

número 80 de la calle de Núñez de Balboa, de esta capital, representada por el Procurador don José Granados Weil, sobre reclamación de cuarenta y siete mil ochocientas cuatro pesetas con ochenta y nueve céntimos, en los que, y en ejecución de la sentencia dictada, se ha acordado sacar a la venta en pública subasta los siguientes bienes embargados a la demandada doña Altigracia Mercedes Trujillo Tejada, como representante de los coherederos del piso segundo, letra A, de la casa número 80 de la calle de Núñez de Balboa de esta capital:

Piso segundo, letra A, de la casa número 80 (antes 74) A de la calle de Núñez de Balboa de esta capital; consta de vestíbulo, nueve habitaciones, dos baños y aseo de servicio, cocina, cuarto de plancha, «office», con varios armarios empotrados y terraza. Mide trescientos veinticinco metros cuadrados. Linda: Frente, al Sur, con finca del señor Macazaga, que sirve de patio y pasillo de acceso a un garaje posterior del mismo señor y al que abre siete huecos; izquierda, al Oeste, con calle Núñez de Balboa, donde abre un hueco; derecha, al Este, con finca del señor Macazaga, donde abre cuatro huecos, y fondo, al Norte, con finca de dicho señor Macazaga, patio de luces, caja de escalera principal y de servicio y el piso letra B. Lleva anejo un cuarto de desaho-

go en el semisótano, señalado con el número 18.

Estos bienes han sido valorados en la suma de ochocientas cuarenta mil pesetas, que sirven de tipo a la subasta, habiéndose señalado para la celebración del remate las doce horas del día 1 de agosto próximo, en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en la Carrera de San Francisco, 10, 3.º, previéndose a los licitadores que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente sobre la Mesa del Juzgado o establecimiento destinado al efecto el 10 por 100 de dicha suma; que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en las responsabilidades de las mismas, sin ser destinado a su extinción el precio del remate, y que los títulos de propiedad se encuentran unidos a autos y éstos de manifiesto en Secretaría, durante los días y horas hábiles, a fin de que puedan ser examinados por cuantas personas lo deseen, sin tener derecho a ningún otro título y con el que deberán conformarse.

Y para que conste y su fijación en el «Boletín Oficial del Estado», expido el presente, que firmo en Madrid a veintisiete de junio de mil novecientos setenta y dos. El Juez, Eulogio García Fernández.—El Secretario.—8.671-C.

## EDICTOS

### Juzgados militares

José Luis Rodríguez Baena, hijo de Juan y de Anselma, natural de Madrid, comparecerá en la Caja de Recluta número 113, Madrid, ante el Juez instructor don José González Roldán, para notificación de acuerdo auditoriado de fecha 19 de febrero de 1971, en el que se le declara sin responsabilidad en el expediente que por presunta falta de concentración se le instruye en este Juzgado.

Madrid a veintiuno de junio de mil novecientos setenta y dos.—El Juez instructor, José González Roldán.—(6.174.)

\*

Rafael Pérez Cartes, hijo de Rafael y de Adelina, natural de San Juan del Puerto (Huelva), comparecerá en la Caja de Recluta número 113, Madrid, ante el Juez instructor don José González Roldán, para notificación del acuerdo auditoriado de fecha 19 de febrero de 1971, en el que se le declara sin responsabilidad en el expediente que por presunta falta de concentración se le instruye en este Juzgado.

Madrid a veintiuno de junio de mil novecientos setenta y dos.—El Juez instructor, José González Roldán.—(6.173.)

## V. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### MINISTERIO DEL EJERCITO

*Resolución de la Dirección General de la Guardia Civil por la que se hace pública la adjudicación de las obras de construcción del cuartel en Vilafranca del Penedés (Barcelona).*

En el concurso-subasta celebrado en esta Dirección General el día 15 del actual, para la adjudicación de las obras de construcción del cuartel en Vilafranca del Penedés (Barcelona), con un presupuesto de contrata base de licitación importante 7.004.365,42 pesetas, resultó adjudicatario, provisionalmente, Jaime Quera Bonal, S. L., de Barcelona, calle Mallorca, 305, por la cantidad de pesetas 5.936.000, suponiendo una baja sobre el citado presupuesto de contrata del 15,252851 por ciento.

Con esta fecha queda elevada a definitiva la adjudicación provisional antes citada, debiendo el adjudicatario en un plazo de treinta días, contados desde la misma, formalizar el oportuno contrato con este Centro, previa la constitución de la fianza definitiva, por importe de 285.624 pesetas, en la Caja General de Depósitos de Hacienda, o de sus sucursales, y a disposición de esta Dirección General.

Lo que en virtud de lo dispuesto en el artículo 119 del vigente Reglamento General de Contratación del Estado se publica en el «Boletín Oficial del Estado» a sus efectos.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 20 de junio de 1972.—El General Jefe Administrativo de los Servicios, Angel Delgado Saavedra.—4.590-A.

*Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso para la adquisición de diversos repuestos para vehículos.*

La Junta Principal de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3-B, segunda planta, anuncia la celebración de un concurso, de conformidad con lo dispuesto en la Orden del Ministerio del Ejército de 28 de abril de 1969 («Diario Oficial» número 97), para la adquisición de repuestos diversos para vehículos, a los precios límites que a continuación se señalan, según expediente: T. P. 71/72-101.

#### Relación de artículos y precio límite

Diversos repuestos para vehículos, varias marcas, por un importe límite total de 48.481.850 pesetas.

La fianza que deberán unir a las proposiciones será el 2 por 100 del precio límite establecido para cada artículo, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal de Compras. Caso de presentar aval bancario deberá ser formalizado con arreglo al modelo oficial establecido.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, desde las nueve a las catorce horas.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 284), irán acompañadas de la documentación exigida en tres sobres lacrados y firmados, que se denominarán: Número 1, «Referen-

cias» (las que se exijan en la cláusula sexta bis del pliego de bases); número 2, «Documentación general» (en que se incluirá toda la documentación señalada en la cláusula novena del mismo), y número 3, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio mencionado antes de las doce horas del día 1 de agosto próximo.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta a las once horas del día 7 de agosto, en cuyo momento se dará a conocer el resultado de admisión de empresarios que ha de llevarse a cabo por la mesa de contratación previamente al acto licitatorio.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 24 de junio de 1972.—El General Presidente, César Fernández Sanz. —4.600-A.

*Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso para la adquisición de los artículos que se mencionan, con destino a la Jefatura de Intendencia.*

Esta Junta Principal de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3-B, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público para la adquisición, con destino a la Jefatura de Intendencia de los siguientes suministros, a los precios límites que se señalan.

#### Relación de artículos y precio límite

8.000 camisas tergal, modelo Legionario, al precio límite de 215 pesetas.

5.000 camisolas, tipo Legionario, al precio límite de 260 pesetas.

800 uniformes de paseo con dos pantalones, al precio límite de 2.200 pesetas.

Los artículos enumerados habrán de ser entregados en un plazo máximo de ciento veinte días a partir de la comunicación de adjudicación en el Almacén Regulador de la Legión (Leganes).

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta todos los días hábiles, desde las nueve a las catorce horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas fianza suficiente por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido para cada uno de los artículos, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 10 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264) e irán acompañadas de la documentación exigida en dos sobres lacrados y firmados; número 1, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la documentación señalada en la cláusula novena del pliego de bases), y número 2, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio antes mencionado, antes de las nueve cuarenta y cinco horas del día 1 de agosto de 1972.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta a las diez horas del día 1 de agosto de 1972.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 24 de junio de 1972.—El General Presidente, César Fernández Sanz.—4.599-A.

*Resolución de la Junta Central de Acuartelamiento por la que se anuncia concurso para la adquisición de diversa maquinaria.*

Con objeto de proceder mediante concurso a la adquisición de diversa maquinaria, con destino a la ejecución de la obra titulada «Presupuesto de adquisición e instalación de materiales de cocina en el Cuartel del Tercio Gran Capitán I de la Legión, en Melilla», número 449 del L. C. e I., por importe inicial de pesetas 1.935.178,46, hasta las catorce horas del día 31 de julio de 1972 se admiten ofertas en la Comandancia de Obras de la 9.ª Región Militar (Destacamento de Melilla), en la Comandancia Central de Obras (Ministerio del Ejército) y en la Junta Central de Acuartelamiento (Alcalá, 120, Madrid).

Los pliegos de bases que han de regir en el concurso estarán expuestos en los tableros de anuncios de los Centros anteriormente citados.

Será requisito necesario para participar en la licitación el acreditar la consignación previa de una fianza provisional equivalente al 2 por 100 del valor de la obra ofertada, calculado sobre los precios límites establecidos en la cláusula tercera del citado pliego.

El acto de apertura de pliegos y adjudicación provisional tendrá lugar en la Junta Central de Acuartelamiento, a las once horas del día 17 de agosto de 1972, fecha en que se reunirá la Junta de Compras del citado Organismo.

El importe de los anuncios será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 15 de junio de 1972.—4.622-A.

## MINISTERIO DE HACIENDA

*Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para el arrendamiento de local en Madrid con destino a la instalación de los Servicios de Almacén del Registro de la Propiedad Industrial.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado, se convoca concurso público para el arrendamiento de local en Madrid, con destino a la instalación de los Servicios de Almacén del Registro de la Propiedad Industrial.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda de Madrid, en horas de oficina, o en cualquier otra de las referidas en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Madrid, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Madrid y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso.

Madrid, 24 de junio de 1972.—El Director general, Víctor Mendoza.—4.655-A.

*Resolución del Parque Móvil Ministerial por la que se hace pública la adjudicación de las obras de «Construcción de Parque Móvil y dependencias en Jaén».*

Convocado concurso-subasta, que se anunció en el «Boletín Oficial del Estado» del día 18 de mayo de 1972 para la ejecución de las obras de «Construcción de Parque Móvil y Dependencias en Jaén», con presupuesto de contrata por importe de 8.690.506 pesetas, y celebrado dicho acto en 13 de junio siguiente, la Junta de Gobierno del Parque Móvil Ministerial, vista la adjudicación provisional de la Mesa de dicho concurso-subasta, ha acordado la adjudicación definitiva de dichas obras a don Julio Begara Bueno, domiciliado en Madrid, calle de Matilde Hernández, número 53, en la cantidad de siete millones ciento veintitrés mil seiscientas ochocientos ochenta y seis pesetas (7.123.609), lo que representa una baja del 18,03 por 100 sobre aquel presupuesto de contrata.

Lo que se hace público en cumplimiento del artículo 119 del vigente Reglamento General de Contratación del Estado.

Madrid, 22 de junio de 1972.—El Ingeniero Director, Ricardo Goytre Bayo.—4.649-A.

## MINISTERIO DE LA GOBERNACION

*Resolución de la Dirección General de Seguridad por la que se anuncia concurso para la adquisición de 32 equipos radiotelefónicos móviles en VHF para la red de radiopatrullas, de Madrid.*

Primero.—Hasta las doce horas del día en que se cumplan los veinte hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» se admitirán proposiciones en el Servicio de Administración y Contabilidad de este Centro directivo. El concurso se celebrará a la misma hora del día siguiente laborable ante la mesa

de contratación de esta Dirección General.

Segundo.—El precio límite señalado es el de un millón ochocientos sesenta y ocho mil ochocientos pesetas (1.868.800), y la fianza provisional asciende a treinta y siete mil trescientas setenta y seis pesetas (37.376).

Tercero.—Los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas estarán de manifiesto en el referido Servicio de Administración y Contabilidad.

Cuarto.—Cada proposición constará de los documentos enumerados en el artículo quinto del correspondiente pliego de condiciones administrativas y económicas y la distribución de los mismos se atenderá a lo que el propio precepto establece.

Madrid, 21 de junio de 1972.—El Director general, Eduardo Blanco.—4.647-A.

*Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Cuenca por la que se anuncian subastas para contratar la ejecución de las obras que se mencionan.*

Se anuncian subastas para la ejecución de las siguientes obras de los planes 1968 y 1972, y que se celebrarán por el orden siguiente:

Primera.—Obra número 27.781/2: Motilla del Palancar, terminación de las de ampliación del establecimiento, red de distribución y saneamiento.

Presupuesto de contrata: 7.400.878 pesetas.

Plazo de ejecución: Dieciocho meses.

Fianza provisional: 148.018 pesetas.

Fianza definitiva: 296.035 pesetas.

Segunda.—Obra número 27.790/11: San Clemente, terminación de las de ampliación abastecimiento, red de distribución y saneamiento.

Presupuesto de contrata: 15.832.013 pesetas.

Plazo de ejecución: Veinticuatro meses.

Fianza provisional: 316.641 pesetas.

Fianza definitiva: 633.282 pesetas.

Tercera.—Obra número 38.984/20: Las Mesas, acondicionamiento del camino a Villarrobledo (1.ª fase).

Presupuesto de contrata: 2.998.429 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Fianza provisional: 59.969 pesetas.

Fianza definitiva: 119.938 pesetas.

Tanto los proyectos como los pliegos de cláusulas administrativas y particulares y documentación respectivas se hallan de manifiesto y a disposición de los interesados en las oficinas de esta Comisión, sitas en el Gobierno Civil de la Provincia, durante el plazo de presentación de las proposiciones.

Las proposiciones, debidamente reintegradas, se presentarán en dos sobre cerrados y firmados por el licitador o persona que lo represente; uno de ellos contendrá exclusivamente la proposición económica, ajustada al modelo oficial que al final se inserta, y el otro, la documentación a que se refieren los números siguientes, y en ambos el nombre del licitador. Las proposiciones se presentarán en las oficinas de esta Comisión, durante el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y horas desde las diez a las trece y desde las diecisiete a las diecinueve, excepto sábados por la tarde.

Los licitadores que presenten proposiciones a varias de las anunciadas incluirán la documentación en el sobre a presentar en la primera de las que concurran por el orden establecido, con excepción del resguardo de la fianza provisional que irá en el sobre de la subasta respectiva.

La documentación a presentar será la siguiente:

1.º Documento nacional de identidad del firmante de la proposición.

2.º Carnet de Empresa con responsabilidad.

3.º Resguardo acreditativo de la fianza provisional de la Caja General de Depósitos o aval bancario conforme al modelo establecido por la Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968.

4.º Los licitadores que tengan adjudicados y en vigor contratos del Estado cuya suma rebasa la cifra de cinco millones de pesetas, presentarán el correspondiente certificado de clasificación provisional, extendido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa. Caso contrario, deberá presentar declaración jurada y no le será exigida clasificación alguna. Y en todo caso, cuando a la subasta a que concurren sea de cinco millones en adelante. La clasificación para las obras que se anuncian es la siguiente: Para las obras números 27.781/2 y 27.790/11, grupo E), subgrupo 1 «Abastecimientos y saneamientos»; y para la número 38.984/20, grupo G) «Viales y pistas», subgrupo 4 ó 6.

5.º Declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguna de las circunstancias que señala el artículo 4.º de la Ley de Contratos del Estado y 20 de su Reglamento.

6.º Certificado de estar al corriente en el pago de las cuotas de Seguros Sociales Obligatorios y de Accidentes de Trabajo.

7.º Justificante del pago del último recibo del impuesto industrial (cuota fija o licencia fiscal).

En caso de que concorra una Sociedad mercantil deberá presentar, además:

a) Escritura social inscrita en el Registro Mercantil y bastanteadada al efecto.

b) Poder legitimado y legalizado, en su caso, del Consejo de Administración autorizando a la persona o personas que, en nombre de la Sociedad, han de formular la proposición, igualmente bastanteadada.

Las subastas se celebrarán en la Sala de Juntas del Gobierno Civil de la Provincia, ante la mesa constituida legalmente, a las diez horas, del primer día hábil siguiente al de la terminación del plazo para presentación de proposiciones.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., provincia de ....., según documento nacional de identidad número ....., con residencia en ....., provincia de ....., calle ....., número ....., por sí o en representación de ....., con poder bastante, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ....., y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de ....., (con la misma denominación con que aparezcan en el anuncio), cuyo presupuesto de contrata asciende a ..... pesetas, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas enteras.

(Fecha y firma del proponente.)

Cuenca, 21 de junio de 1972.—El Gobernador civil-Presidente.—4.570-A.

*Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Lugo por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se mencionan.*

En el «Boletín Oficial» de esta provincia número 144, del 23 de junio de 1972, se publica anuncio de subasta de las obras del plan de 1972 que a continuación se indican:

Título de las obras: Estación depuradora para abastecimiento de aguas en Burela, estación depuradora de agua en San Ciprián, ambas en el Municipio de Cervo; abastecimiento y alcantarillado a la capitalidad en Rábade, y ampliación del abastecimiento de agua a la capitalidad en Becerreá.

Presupuestos de contrata respectivos: Pesetas 2.896.097, 1.694.623 pesetas, pesetas 10.845.887 y 1.825.000 pesetas.

Las fianzas provisionales serán del 2 por 100 del presupuesto de la obra que se licite, y la definitiva, a constituir en su día, del 4 por 100 del mismo. Estas fianzas se constituirán en la forma que determina el vigente Reglamento General de Contratación del Estado.

El plazo de ejecución de estas obras será, respectivamente, de dieciocho meses, dieciocho meses, veinticuatro meses y doce meses.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría de esta Comisión durante el transcurso de los veintidós días hábiles, contados a partir de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose dicho plazo a las trece horas del último de aquéllos, y la apertura de las presentadas se efectuará en el Gobierno Civil, a la misma hora del siguiente día hábil al que finalice el de su presentación.

La presentación se hará en dos sobres cerrados, conteniendo uno de ellos declaración jurada del licitador de no hallarse incurso en los casos de incapacidad señalados en los artículos 20 ó 21, en su caso, del citado Reglamento de Contratación del Estado; resguardo acreditativo de haber constituido en forma reglamentaria la fianza provisional y certificado o copia autenticada (artículo 312) que acredite la clasificación del licitador, por el Ministerio de Hacienda, que se requiere en el pliego de condiciones administrativas particulares para aquellos contratistas con contratos en vigor con el Estado por importe superior a cinco millones de pesetas; y en el otro, la proposición de conformidad con el siguiente modelo:

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., provisto del documento nacional de identidad número ....., enterado del pliego de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el proyecto técnico de la obra ....., que se hallan de manifiesto en la Secretaría de la Comisión de Servicios Técnicos, se comprometo a tomar a su cargo la total ejecución de la misma, de conformidad con los antedichos documentos y demás condiciones figuradas en el anuncio de subasta, en la cantidad de ..... (pongase en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Todas las demás condiciones generales y específicas por las que se regirá esta subasta se hallan contenidas en el «Boletín Oficial» de la provincia antes citado.

Lugo, 23 de junio de 1972.—El Gobernador civil, Presidente, Guillermo Ruipérez del Gallego.—4.666-A.

*Resolución de la Caja Postal de Ahorros por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de adaptación de locales para instalar los Servicios de Correos, Telecomunicación y Caja Postal de Ahorros en Yecla (Murcia).*

Se convoca concurso-subasta para contratar las obras de adaptación de locales para Correos, Telecomunicación y Caja Postal de Ahorros en Yecla (Murcia) por un presupuesto de contrata de 3.261.094 pesetas.

El plazo de ejecución de las obras será de seis meses y deberá dar comienzo den-

tro de los treinta días siguientes a la fecha de adjudicación.

El proyecto completo y pliego de condiciones podrán ser examinados en el Negociado de Construcciones de la Caja Postal de Ahorros, sito en el paseo de Calvo Sotelo, número 5, de Madrid, y en la Administración Principal de Correos de Murcia, durante los días laborables, en horas de oficina, hasta que expire el plazo señalado en este anuncio para la presentación de ofertas, que se fija en veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

La fianza provisional para tomar parte en el concurso-subasta será de 65.222 pesetas, equivalente al 2 por 100 del presupuesto total de las obras.

Las proposiciones se presentarán, exclusivamente, en Madrid, en el Registro General de la Caja Postal de Ahorros antes de las trece horas del día en que termina el plazo de ofertas, en tres sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que lo represente, conteniendo: uno, la proposición económica; otro, la documentación requerida en el pliego de condiciones, y un tercero, los documentos exigidos en las cláusulas especiales.

En el sobre que contenga la proposición económica se consignará: «Proposición económica para optar al concurso-subasta de las obras de adaptación de locales para instalar los servicios de Correos, Telecomunicación y Caja Postal de Ahorros en Yecla (Murcia)», cumplimentándose con arreglo al modelo siguiente:

«Don ....., domiciliado en ....., calle de ....., número ....., en nombre propio (o en el de la Sociedad ....., domiciliada en ....., calle de ....., número .....), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., correspondiente al día ..... de ....., y habiendo examinado el proyecto y pliego de cláusulas generales y particulares, así como los demás documentos relativos a las obras de adaptación de locales para instalar los servicios de Correos, Telecomunicación y Caja Postal de Ahorros en Yecla (Murcia), se comprometo a llevarlas a cabo tomando a su cargo la ejecución de cuantas fueran al efecto necesarias, con estricta sujeción a las condiciones fijadas, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas, es decir, con una baja del ..... por ciento sobre el tipo de tres millones doscientas sesenta y una mil noventa y cuatro pesetas, fijadas como límite para el concurso-subasta.»

En los restantes sobres se consignará el título del concurso-subasta y una breve referencia de su contenido.

A las doce horas del día en que se cumplan los veintidós días hábiles a partir del siguiente a la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se procederá en la Administración General de la Caja Postal de Ahorros, ante la Mesa constituida de acuerdo con lo establecido en el artículo 102 del Reglamento General de Contratación del Estado, a la apertura de las proposiciones presentadas, con las formalidades legales establecidas, haciéndose en dicho acto la adjudicación provisional de las obras.

Madrid, 23 de junio de 1972.—El Administrador general, M. Delgado Calvete.—2.360-7.

*Resolución de la Caja Postal de Ahorros por la que se convoca concurso público para la adquisición de un local y dos viviendas o solar adecuado para construirlos en Vera (Almería).*

La Caja Postal de Ahorros convoca concurso público para la adquisición de un local y dos viviendas o solar adecuado para construirlos en Vera (Almería).

El pliego de condiciones administrativas y el modelo a que habrán de ajustarse las

proposiciones se hallan de manifiesto en la Caja Postal de Ahorros (paseo de Calvo Sotelo, número 7, Madrid), en horas de nueve a doce, y en la Administración Principal de Correos de Almería.

Para la presentación de pliegos en el Registro General de la Entidad y en la Administración Principal de Correos de Almería se concede un plazo de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El tercer día hábil siguiente a la terminación del plazo de admisión, a las doce horas, se procederá en la Administración General de la Caja Postal de Ahorros a la apertura de las proposiciones presentadas.

Madrid, 28 de junio de 1972.—El Administrador general, M. Delgado Calvete.—2.361-7.

*Resolución del Patronato Nacional Antituberculoso y de las Enfermedades del Tórax por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de las obras de solado e impermeabilización de terrazas en el Sanatorio de Ofra, en Santa Cruz de Tenerife.*

El Patronato Nacional Antituberculoso y de las Enfermedades del Tórax saca a concurso-subasta las obras de solado e impermeabilización de terrazas en el Sanatorio de Ofra, en Santa Cruz de Tenerife.

El plazo para la toma de datos y presentación de pliegos terminará a los veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose la admisión de pliegos a las trece horas del último día del plazo indicado.

El proyecto podrá ser examinado en las oficinas de la Sección de Obras del expresado Patronato (plaza de España, Madrid) durante todos los días laborales, desde las diez a las trece horas.

Las proposiciones se presentarán en el Registro General del mencionado Patronato dentro del plazo señalado, acompañándose los documentos que se fijan en el pliego de condiciones generales para la contratación de obras por el referido Patronato y un certificado expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda, o un testimonio notarial del mismo, en el que se acredite que la Empresa se halla clasificada en el grupo «C» de entre los relacionados en la Orden del Ministerio de Hacienda de 28 de marzo de 1968, en el caso de que la Empresa tenga en vigor contratos por obras adjudicadas por el Estado cuya suma rebasa cinco millones de pesetas. En caso contrario presentarán declaración jurada de no encontrarse en tales circunstancias.

El modelo de proposición será el siguiente:

Don ....., de nacionalidad ....., vecino de ....., con domicilio en ....., en representación de ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., del día ..... de ..... de 1972, y de las condiciones y requisitos exigidos para la adjudicación mediante concurso-subasta de las obras de solado e impermeabilización de terrazas en el Sanatorio de Ofra, en Santa Cruz de Tenerife, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas ..... céntimos.  
(Lugar, fecha y firma.)

El tipo máximo de licitación será de dos millones trescientas siete mil doscientas cincuenta y cuatro (2.307.254) pesetas.

La fianza provisional será de cuarenta y seis mil ciento cuarenta y seis pesetas (46.146).

A los cinco días hábiles siguientes al que hubiere finalizado el plazo de admisión de proposiciones, a las diez horas, tendrá lugar el acto público del concurso-subasta en el salón de actos del Patronato Nacional Antituberculoso y de las Enfermedades del Tórax en Madrid, ante una Mesa constituida por el ilustrísimo señor Secretario general de este Organismo, como Presidente; el Arquitecto Jefe de la Sección de Obras y el Jefe de la Sección de Hacienda del mismo, como Vocales; el Asesor jurídico del Ministerio de la Gobernación y el Interventor delegado del Ministerio de Hacienda en el citado Patronato, o personas que los representen.

El plazo de ejecución de estas obras será de cuatro meses.

Todos los gastos que se originen por este concurso-subasta serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 6 de junio de 1972.—El Delegado del Ministro de la Gobernación, Presidente, Jesús García Orcóyen.—4.695-A.

*Resolución del Patronato de Viviendas del Personal de Correos, Telecomunicación y Caja Postal de Ahorros, por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de construcción de 178 viviendas subvencionadas y locales en el polígono Barrio de la Paz, de Baracaldo (Vizcaya).*

Este Patronato de Viviendas, con fecha 28 del corriente mes de junio, ha resuelto adjudicar definitivamente las obras de construcción de 178 viviendas subvencionadas y locales en el polígono Barrio de la Paz, de Baracaldo (Vizcaya) a la Empresa «Construcciones Civiles, S. A.», en la cantidad de 62.821.610,57 pesetas, que representa una baja del 4,3 por 100 sobre la cifra que sirvió de base a la licitación y demás condiciones que rigen este contrato.

Lo que se hace público, dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Madrid, 24 de junio de 1972.—El Gerente.—4.617-A.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

*Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente por el sistema de concurso-subasta las obras comprendidas en el expediente número 7-B-425 - 11.35/72, Barcelona.*

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 17 de mayo del corriente año para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 7-B-425 11.35/72, Barcelona.

Esta Dirección General por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

Barcelona.—«Acondicionamiento. Carretera B-200 de Barcelona a Cornellá, puntos kilométricos 3,375 al 5,970. Tramo: Hospital-Cornellá», a «Obras y Servicios Hispania, S. A.», en la cantidad de 33.020.895 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 39.827.397 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0,829100003.

Madrid, 27 de mayo de 1972.—El Director general, Leopoldo Doadrio López.

*Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente por el sistema de concurso-subasta las obras comprendidas en el expediente número 1-J-266 - 11.43/72, Jaén.*

Visto el resultado del concurso-subasta celebrada el día 17 de mayo de 1972 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 1-J-266 - 11.43/72, Jaén.

Esta Dirección General por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

Jaén.—«Mejora del firme. Carretera N-IV de Madrid a Cádiz, puntos kilométricos 328,574 al 347,474, tramo Variante de Marmolejo», a «Vías y Estructuras, S. A.», en la cantidad de 32.990.000 pesetas que produce en el presupuesto de contrata de 35.135.589 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0,938709807.

Madrid, 27 de mayo de 1972.—El Director general, Leopoldo Doadrio López.

*Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente por el sistema de concurso-subasta las obras comprendidas en el expediente número 5-PO-263 - 11.16/72, Pontevedra.*

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 17 de mayo del corriente año para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 5-PO-263 - 11.16/72, Pontevedra.

Esta Dirección General por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

Pontevedra.—«Acondicionamiento. Acceso a Galicia. Carretera N-525 de Zamora a Santiago, puntos kilométricos 590 al 610,700, tramo Corna-Lalín», a «Vías y Estructuras, S. A.», en la cantidad de pesetas 164.990.000, que produce en el presupuesto de contrata de 175.715.222 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,938962476.

Madrid, 27 de mayo de 1972.—El Director general, Leopoldo Doadrio López.

*Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente por el sistema de concurso-subasta las obras comprendidas en el expediente número 7-V-304 - 11.37/72, Valencia.*

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 17 de mayo de 1972 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 7-V-304 - 11.37/72, Valencia.

Esta Dirección General por delegación del excelentísimo señor ministro, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

Valencia.—«Acondicionamiento. Enlace de la N-III con la V-611 de acceso al aeropuerto y con la V-610 a Cuart de Poblet y Mislata, carretera N-III de Madrid a Valencia, punto kilométrico 343; Cuart de Poblet», a «Sociedad Ibérica de Construc-

ciones y Obras Públicas, S. A.», en la cantidad de 54.454.002 pesetas que produce en el presupuesto de contrata de 59.708.336 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,911999992.

Madrid, 27 de mayo de 1972.—El Director general, Leopoldo Doadrio López.

*Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente por el sistema de concurso-subasta las obras comprendidas en el expediente número 7-BI-333 - 11.33/72, Vizcaya.*

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 17 de mayo del corriente año para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 7-BI-333 11.33/72, Vizcaya.

Esta Dirección General por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

Vizcaya.—«Desdoblamiento de calzada de la CC-639 y ampliación de la C.N. 634 puntos kilométricos 6 al 7,25 de la CC-639 y del 117,1 al 117,6 de la C.N. 634», a «Arregui Constructores, S. A.», y «Proyectos de Ingeniería Civil, S. A.», (conjunta y solidariamente), en la cantidad de 108.752.568 pesetas que produce en el presupuesto de contrata de 133.438.734 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,814999998.

Madrid, 27 de mayo de 1972.—El Director general, Leopoldo Doadrio López.

*Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de concurso-subasta, las obras comprendidas en el expediente número 5-PM-274 - 11.122/71, Baleares.*

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 17 de mayo de 1972 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 5-PM-274 - 11.122/71, Baleares.

Esta Dirección General por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

Baleares.—«Mejora local. Mejora de trazado, carretera C-719 de Palma al Puerto de Andraitx, puntos kilométricos 19,2 al 21,7, tramo: Santa Ponsa-Paguera», a «Tetrac Ibérica, S. A.», en la cantidad de pesetas 15.073.144, que produce en el presupuesto de contrata de 15.705.684 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,959725408.

Madrid, 27 de mayo de 1972.—El Director general, Leopoldo Doadrio López.

*Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente por el sistema de subasta por las obras comprendidas en el expediente número OR-TFM-15 - 11.72/72, Orense.*

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 17 de mayo de 1972, para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número OR-TFM-15 11.72/72, Orense.

Esta Dirección General por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

Orense.—«C-OR-301 de Ginzo a Bande, puntos kilométricos 0 al 15,2; 13 al 0. OR-304 de Ginzo a Baltar, puntos kilométricos 0 al 14,9. Recargo y doble tratamiento superficial», a don Porfirio Diz Baltasar, en la cantidad de 20.182.649 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 22.230.035 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0,907900010.

Madrid, 27 de mayo de 1972.—El Director general, Leopoldo Doadrio López.

*Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente por el sistema de subasta las obras comprendidas en el expediente número LC-TFM-11 11.68/72, La Coruña.*

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 17 de mayo de 1972, para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número LC-TFM-11 11.68/72, La Coruña.

Esta Dirección General por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

La Coruña.—«Carretera LC-240. Camino de Burres a Puente Ulla, puntos kilométricos 17,131 al 43,153. Reperfilado y doble tratamiento superficial asfáltico», a «Roo Baña, S. L.», en la cantidad de 10.244.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 11.775.860 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0,869915233.

Madrid, 27 de mayo de 1972.—El Director general, Leopoldo Doadrio López.

*Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente por el sistema de subasta las obras comprendidas en el expediente número LU-TFM-8 11.73/72, Lugo.*

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 17 de mayo de 1972 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número LU-TFM-8 - 11.73/72, Lugo.

Esta Dirección General por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

Lugo.—«Carretera LU-212 Camino de Taboada a Monterroso, puntos kilométricos 0,150 al 10,300. Transformación del firme de macadam», a «Ovidio Villar, S. A.», en la cantidad de 4.975.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 5.293.252 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0,939858146.

Madrid, 27 de mayo de 1972.—El Director general, Leopoldo Doadrio López.

*Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente por el sistema de subasta las obras comprendidas en el expediente número LC-TFM-8 11.66/72, La Coruña.*

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 17 de mayo del corriente año para la adjudicación de las obras compren-

didadas en el expediente número LC-TFM-8 11.66/72, La Coruña.

Esta Dirección General por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

La Coruña.—«LC-241 Camino de Puente Ulla a Puentevea, puntos kilométricos 50,311/64,651. LC-243 Ramal de N-525 a Estación de Rivadulla, puntos kilométricos 0/0,340. Reperfilado y doble tratamiento superficial asfáltico», a «Roo Baño, S. L.», en la cantidad de 6.363.400 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 7.487.338 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0,849888171.

Madrid, 27 de mayo de 1972.—El Director general, Leopoldo Doadrio López.

*Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente por el sistema de subasta las obras comprendidas en el expediente número OR-TFM-14 11.71/72, Orense.*

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 17 de mayo de 1972, para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número OR-TFM-14 11.71/72, Orense.

Esta Dirección General por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

Orense.—«OR-110 Laza a Villar de Barrio, puntos kilométricos 0 al 20,4. Recargo y doble tratamiento superficial», a «Arias Hermanos, Construcciones, S. A.», en la cantidad de 10.546.000 pesetas que produce en el presupuesto de contrata de pesetas 11.976.219, un coeficiente de adjudicación de 0,880570419.

Madrid, 27 de mayo de 1972.—El Director general, Leopoldo Doadrio López.

*Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente por el sistema de subasta las obras comprendidas en el expediente número 01-A - 11.1/72, Alicante.*

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 17 de mayo de 1972 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 01-A - 11.1/72, Alicante.

Esta Dirección General por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

Alicante.—«Viviendas para Camineros y Obras complementarias en Alicante, segunda fase», a don Manuel Soler Pérez, en la cantidad de 8.147.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 9.317.069 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0,874416621.

Madrid, 27 de mayo de 1972.—El Director general, Leopoldo Doadrio López.

*Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente por el sistema de subasta las obras comprendidas en el expediente número 01-MU 11.8/72, Murcia.*

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 17 de mayo del corriente año para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 01-MU 11.8/72, Murcia.

Esta Dirección General por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

Murcia.—«Parque provincial de maquinaria y Obras complementarias en Murcia», a don Vicente Soto García y don Manuel Tendero Rico (conjunta y solidariamente), en la cantidad de 7.781.317 pesetas que produce en el presupuesto de contrata de 9.188.916 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0,84899907.

Madrid, 27 de mayo de 1972.—El Director general, Leopoldo Doadrio López.

*Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente por el sistema de subasta las obras comprendidas en el expediente número 01-MA 11.5/72, Málaga.*

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 17 de mayo del corriente año para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 01-MA 11.5/72, Málaga.

Esta Dirección General por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

Málaga.—«Parque de Zona, Viviendas para Camineros y Obras complementarias en Antequera», a «Aglomerados Malagueños, S. A.», en la cantidad de 14.865.305 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 14.865.305 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 1.

Madrid, 27 de mayo de 1972.—El Director general, Leopoldo Doadrio López.

*Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente por el sistema de subasta las obras comprendidas en el expediente número O-TFM 32 11.85/72, Oviedo.*

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 23 de mayo de 1972 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número O-TFM-32-11.85/72, Oviedo.

Esta Dirección General por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

Oviedo.—«O-651, O-653 y O-652 Ramal de Peñafior al C.V. de los Campos a Trubia; Grullas a Peñafior y Ramal de la O-651 a Santullano, puntos kilométricos 0/14,200; 0/4,900 y 0 al 2,600. Recargo del firme y tratamiento superficial asfáltico», a don José Manuel Raposo Fernández, en la cantidad de 10.822.915 pesetas, que produce

en el presupuesto de contrata de pesetas 13.118.685, un coeficiente de adjudicación de 0,824999980.

Madrid, 30 de mayo de 1972.—El Director general, Leopoldo Doadrio López.

*Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente por el sistema de subasta las obras comprendidas en el expediente número LU-TFM-12 11.74/72, Lugo.*

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 23 de mayo de 1972 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número LU-TFM-12 11.74/72, Lugo.

Esta Dirección General por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

Lugo.—«C. LU-201 Camino de La Barrela a Cea, puntos kilométricos 11,100 al 18,482. Transformación del firme de macadam», a don Ramón Cortizo Lois, en la cantidad de 5.154.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de pesetas 5.154.606, un coeficiente de adjudicación de 0,999882435.

Madrid, 30 de mayo de 1972.—El Director general, Leopoldo Doadrio López.

*Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente por el sistema de subasta las obras comprendidas en el expediente número LU-TFM-18 11.77/72, Lugo.*

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 23 de mayo del corriente año para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número LU-TFM-18 11.77/72, Lugo.

Esta Dirección General por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

Lugo.—«Carretera C-630 Pravia a Lugo, puntos kilométricos 15 al 28. Transformación del firme de macadam», a «Técnicos Asociados Minero Industriales, S. A.», en la cantidad de 7.343.304 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de pesetas 7.417.478, un coeficiente de adjudicación de 0,990000105.

Madrid, 30 de mayo de 1972.—El Director general, Leopoldo Doadrio López.

*Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente por el sistema de subasta las obras comprendidas en el expediente número AL-TFM-11 11.90/72, Almería.*

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 23 de mayo de 1972 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número AL-TFM-11 11.90/72, Almería.

Esta Dirección General por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

Almería.—«Carretera AL-451, enlace de N-324 con AL-450, puntos kilométricos 0 al 9,9. Recargo de macadam y tratamientos bituminosos», a «Asfaltos y Construcciones Elsan, S. A.», en la cantidad de pesetas 4.649.900 que produce en el presupuesto de contrata de 5.477.288 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0,848942031.

Madrid, 30 de mayo de 1972.—El Director general, Leopoldo Doadrio López.

*Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente por el sistema de subasta las obras comprendidas en el expediente número AL-TFM-9 11.88/72, Almería.*

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 23 de mayo de 1972 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número AL-TFM-9 11.88/72, Almería.

Esta Dirección General por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

Almería.—«AL-411 Ramal de N-340 a Venta del Marchal, puntos kilométricos 19 al 20,7; AL-412 Ramal de C-332 a Venta del Marchal, puntos kilométricos 20,7 al 34,1. Recargo de macadam y tratamientos bituminosos», a don José Capel Aguilera, en la cantidad de 7.239.000 pesetas que produce en el presupuesto de contrata de pesetas 8.228.282, un coeficiente de adjudicación de 0,879770528.

Madrid, 30 de mayo de 1972.—El Director general, Leopoldo Doadrio López.

*Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente por el sistema de subasta las obras comprendidas en el expediente número LU-TFM-17 11.76/72, Lugo.*

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 23 de mayo de 1972 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número LU-TFM-17 11.76/72, Lugo.

Esta Dirección General por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

Lugo.—«Carretera LU-233 Camino de Friol a Sobrado de Los Monjes, puntos kilométricos 0 al 11,355. Transformación del firme de macadam», a don Germán Cachafeiro Varela, en la cantidad de pesetas 5.383.000, que produce en el presupuesto de contrata de 5.879.361 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0,915575089.

Madrid, 30 de mayo de 1972.—El Director general, Leopoldo Doadrio López.

*Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente por el sistema de subasta las obras comprendidas en el expediente número O-TFM-31 11.84/72, Oviedo.*

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 23 de mayo de 1972, para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número O-TFM-31 11.84/72, Oviedo.

Esta Dirección General por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

Oviedo.—Carreteras C-630 Pravia a Lugo, Sec. de Grandas de Salime a Acebo, puntos kilométricos 0/15 y O-743 de la CC-630 a Embalse de Grandas de Salime, puntos kilométricos 0 al 6. Recargo del firme y tratamiento superficial asfáltico, a don Antonio Argüelles Nieto, en la cantidad de 12.480.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 13.575.742 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,919286769.

Madrid, 30 de mayo de 1972.—El Director general, Leopoldo Doadrio López.

*Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente por el sistema de subasta las obras comprendidas en el expediente número LU-TFM-19 11.78/72, Lugo.*

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 23 de mayo de 1972 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número LU-TFM-19 - 11.78/72, Lugo.

Esta Dirección General por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

Lugo.—«LU-723 Camino de Ambasmestas a Puentes de Gatín, puntos kilométricos 14 al 42. Transformación del firme de macadam», a don Ramón Cortizo Lois, en la cantidad de 9.250.000 pesetas que produce en el presupuesto de contrata de pesetas 9.258.089, un coeficiente de adjudicación de 0,999126277.

Madrid, 30 de mayo de 1972.—El Director general, Leopoldo Doadrio López.

*Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente por el sistema de subasta las obras comprendidas en el expediente número O-TFM-33 11.86/72, Oviedo.*

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 23 de mayo del corriente año para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número O-TFM-33 11.86/72, Oviedo.

Esta Dirección General por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

Oviedo.—«O-661 Camino de San Martín de Luiña a Brieves, puntos kilométricos 0/25,900, y O-662 Camino de Soto de Luiña a Troncedo, puntos kilométricos 0/5.800. Recargo del firme y doble tratamiento superficial asfáltico», a don José Manuel Raposo Fernández, en la cantidad de pesetas 15.697.553, que produce en el presupuesto de contrata de 18.576.986 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0,844999990.

Madrid, 30 de mayo de 1972.—El Director general, Leopoldo Doadrio López.

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de variante de la carretera C-601 sobre el arroyo Manina con motivo de las obras de la presa de El Pardo (Madrid).*

El presupuesto de contrata asciende a 20.110.609 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Tajo (Madrid).

Fianza provisional: 402.212 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo B, subgrupo 3; grupo G, subgrupo 4.

#### Modelo de proposición

Don ....., con residencia en ....., provincia de ....., calle ....., número ....., según documento de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de ....., se comprometo, en nombre ..... (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se comprometo el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 20 de julio de 1972 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Tajo (Madrid) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 28 de julio de 1972, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

#### Documentos que deben presentar los licitadores

1.º *Proposición:* Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado, marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra. En sobre aparte, también cerrado, marcado con la letra C, se incluirán las referencias técnicas exigidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

2.º *Documentos necesarios:* En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentarán, simultáneamente con la proposición, los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre:

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos o de sus sucursales por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico o títulos de la Deuda Pública (artículo 344 del Reglamento General de Contratación del Estado). También mediante aval constituido en forma reglamentaria y con la firma legitimada, de acuerdo con las normas de la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18) y artículos 345 y 378 del citado Reglamento.

2. Subsidios y seguros sociales obligatorios: Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades: Declaración firmada, cuando se trate de persona natural, y certificado, cuando se trate de Empresa, de no hallarse comprendidos en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5. En el caso de Empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6. Certificado de clasificación, expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa, o testimonio notarial del mismo.

Madrid, 26 de junio de 1972.—El Director general, Manuel Gómez de Pablos.—4.696-A.

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras del proyecto desglosado del de elevación de agua desde el depósito nuevo de Algeciras para suministro en las zonas altas de la ciudad, camino de acceso (Cádiz).*

El presupuesto de contrata asciende a 11.606.174 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Sur de España (Málaga).

Fianza provisional: 232.123 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo G, subgrupo 4.

#### Modelo de proposición

Don ....., con residencia en ....., provincia de ....., calle ....., número ....., según documento de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de ....., se comprometo, en nombre ..... (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se comprometo el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 20 de julio de 1972 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Sur de España (Málaga) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 28 de julio de 1972, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

#### Documentos que deben presentar los licitadores

1.º *Proposición:* Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado, marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra.

2.º *Documentos necesarios:* En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentarán, simultáneamente con la proposición, los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre:

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos o de sus sucursales por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico o títulos de la Deuda Pública (artículo 344 del Reglamento General de Contratación del Estado). También mediante aval constituido en forma reglamentaria y con la firma legitimada, de acuerdo con las normas de la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18) y artículos 345 y 378 del citado Reglamento.

2. Subsidios y seguros sociales obligatorios: Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades: Declaración firmada, cuando se trate de persona natural, y certificado, cuando se trate de Empresa, de no hallarse comprendidos en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5. En el caso de Empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6. Certificado de clasificación, expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa, o testimonio notarial del mismo.

Madrid, 26 de junio de 1972.—El Director general, Manuel Gómez de Pablos.—4.697-A.

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso de adquisición de 50 limnifragos de flotador y contrapeso.*

El presupuesto de contrata asciende a 2.000.000 de pesetas.

Plazo de ejecución: Hasta el 30 de noviembre de 1972.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas.

Fianza provisional: 40.000 pesetas.

#### Modelo de proposición

Don ....., con residencia en ....., provincia de ....., calle ....., número ....., según documento de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de ....., se comprometo, en nombre ..... (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se comprometo el proponente a su ejecución).

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 20 de julio de 1972 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 28 de julio de 1972, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

#### Documentos que deben presentar los licitadores

1.º *Proposición:* Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas y hasta la hora fijada

en el anuncio, bajo sobre cerrado, marcado con la letra A, en el que se consignará el título del concurso.

En sobre aparte, también cerrado, marcado con la letra C, se incluirán las especificaciones técnicas de la oferta.

2.º *Documentos necesarios:* En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título del concurso y el nombre del proponente, se presentará simultáneamente con la proposición los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre:

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos o de sus sucursales por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico o títulos de la Deuda Pública (artículo 344 del Reglamento General de Contratación del Estado). También mediante aval constituido en forma reglamentaria y con la firma legitimada, de acuerdo con las normas de la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18) y artículos 345 y 378 del citado Reglamento.

2. Incompatibilidades: Declaración firmada, cuando se trate de persona natural, y certificado, cuando se trate de Empresa, de no hallarse comprendidos en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

3. En el caso de Empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

Madrid, 26 de junio de 1972.—El Director general, Manuel Gómez de Pablos.—4.698-A.

*Resolución del Canal de Isabel II por la que se anuncia concurso para contratar los servicios técnicos derivados de la vigilancia y explotación para el funcionamiento de las estaciones de tratamiento de agua de Torrelaguna y El Bodonal (segundo semestre de 1972).*

El Canal de Isabel II convoca concurso para la contratación, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 88 del Reglamento General de Contratos del Estado, aprobado por Decreto 3354/1967, de 28 de diciembre, y en el artículo 4.º del Decreto 916/1968, de 4 de abril, de los servicios técnicos derivados de la vigilancia y explotación para el funcionamiento de las estaciones de tratamiento de agua de Torrelaguna y El Bodonal (segundo semestre de 1972).

Presupuesto estimado: 4.920.000 pesetas.

Fianza provisional: 98.400 pesetas.

Admisión de proposiciones: Los sobres A, B y C que contendrán, respectivamente, la documentación administrativa, la oferta económica y las referencias técnicas, se admitirán en la Secretaría General de este Canal de Isabel II (Joaquín García Morato, 125), todos los días laborables, de diez a trece horas, hasta aquel en que se cumplan veinte días hábiles, contados a partir del siguiente también hábil en el que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de los sobres A y B: La apertura de los sobres A y B se verificará a las diez horas del cuarto día hábil, contados a partir del siguiente también hábil al de terminación del plazo de admisión de proposiciones, y ante la Mesa de Contratación del Canal de Isabel II.

Documentación administrativa: El sobre A deberá contener la siguiente documentación administrativa:

1.º Fianza provisional, que se podrá constituir en cualquiera de las formas previstas en los artículos 350 al 356 del Reglamento General de Contratos del Estado.

2.º Documento nacional de identidad del firmante de la proposición, y cuando el proponente sea una Sociedad escritura de constitución de la misma y poder bastante que justifique la personalidad del firmante de la oferta económica.

3.º Documentación que acredite haber cumplido las obligaciones sociales y fiscales, incluida la patente.

4.º Certificaciones que acrediten la no existencia de incompatibilidades en relación con los componentes de su Consejo de Administración y alta dirección, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20 del Reglamento General de Contratos del Estado.

En caso de presentarse fotocopias de la documentación éstas deberán estar legalizadas por Notario.

Condiciones del concurso: Los pliegos de bases y de cláusulas administrativas particulares, así como el proyecto y presupuesto estimado, estarán de manifiesto en la Secretaría de la Dirección facultativa todos los días hábiles, durante el plazo de admisión de proposiciones.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., provincia de ....., con documento nacional de identidad número ....., domiciliado en la calle ....., número ....., en nombre propio (o en representación de ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., correspondiente al día ..... de ..... de 1972, y de las condiciones que han de regir en el concurso para la contratación de los servicios técnicos derivados de la vigilancia y explotación para el funcionamiento de las estaciones de tratamiento de agua de Torrelaguna y El Bodonal (segundo semestre de 1972), se comprometo a la realización de dichos servicios en la cantidad de ..... (en letra y número), con estricta sujeción al proyecto, pliegos de bases y cláusulas administrativas particulares y demás legislación aplicable y a lo estipulado en la vigente legislación social.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 22 de junio de 1972.—El Delegado, Luis Ubach y García-Ontiveros.—4.650-A.

## MINISTERIO DE TRABAJO

*Resolución de la Dirección General del Instituto Español de Emigración por la que se anuncia concurso para la adquisición de mobiliario con destino a las instalaciones del Instituto Español de Emigración en el Castillo de «La Valette», en Orleans (Francia).*

Instituto Español de Emigración: Se convoca concurso para la adquisición de mobiliario con destino a las instalaciones del Instituto Español de Emigración en el Castillo de «La Valette», en Orleans (Francia).

Presupuesto: El presupuesto asciende a la cantidad de dos millones quinientas veintinueve mil cuatrocientas noventa y cinco pesetas (2.529.495 pesetas).

Plazo de entrega: El plazo de entrega del mobiliario será de cuarenta días naturales, a partir de la firma del contrato correspondiente.

Exhibición de documentos: El proyecto referente a la adquisición de mobiliario y las bases del presente concurso estarán de manifiesto en la Sección de Asuntos Generales del Instituto Español de Emigración, durante el plazo legal de presentación de proposiciones.

Fianza provisional: La fianza provisional asciende a la suma de cincuenta mil qui-

nientas ochenta y nueve pesetas con noventa céntimos (50.589,90 pesetas), equivalente al 2 por 100 del total presupuestado.

**Presentación de proposiciones:** Las proposiciones se presentarán en el Registro General de este Instituto, paseo del Pintor Rosales, número 46, todos los días laborables, de nueve a trece horas, hasta aquel en que se cumplan diez días hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones serán presentadas en sobre cerrado, en el que se hará constar: «Para el concurso de adquisición de mobiliario con destino a las instalaciones del Instituto Español de Emigración en el Castillo de "La Valette", en Orleáns (Francia)». Dicho sobre contendrá: Uno con los documentos que justifiquen la cualificación profesional de los concurrentes (suministros realizados al Estado, Provincia o Municipio y a Organismos oficiales), otro con las proposiciones económicas, y así se hará constar en la parte exterior del mismo, y un tercer sobre con la documentación administrativa. Los dos últimos sobres estarán cerrados y lacrados.

El sobre de la documentación administrativa contendrá:

a) Los documentos que acrediten la personalidad del licitador, o, en su caso, el poder notarial o la certificación acreditativa de la representación que ostenta. Si la Empresa es individual, se presentará el documento nacional de identidad.

b) Certificación acreditativa de dedicarse legalmente a la industria y comercio del mueble.

c) El resguardo que acredite haber constituido la fianza provisional, en metálico o títulos de la Deuda, en la Caja General de Depósitos, o el aval bancario correspondiente, constituido en la forma reglamentaria.

d) Declaración expresa de que el licitador no se halla incurso en ninguna de las prohibiciones e incompatibilidades establecidas en el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

e) Documentación que acredite haber cumplido las obligaciones sociales y fiscales.

**Apertura de proposiciones:** A las trece horas del tercer día hábil siguiente al de la terminación del plazo de presentación de las proposiciones, se efectuará la apertura de los sobres ante la Mesa de Contratación del Instituto Español de Emigración.

#### Modelo de proposición

Don ..... (en nombre y representación de .....), con domicilio en ....., provincia de ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de 1972 y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación por el sistema de concurso del «Suministro de mobiliario con destino a las instalaciones del Instituto Español de Emigración en el Castillo de "La Valette" en Orleáns (Francia)», se comprometo, en nombre ..... (propio o de la Empresa a quien representa), a tomar a su cargo el suministro de dicho material, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (aquí la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas y céntimos, en letra y número).

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 3 de julio de 1972.—El Director general, Antonio J. García Rodríguez-Acosta.—4.840-A.

**Resolución del Instituto Social de la Marina, por la que se anuncia concurso público para la contratación del suministro y servicio de calefacción en diez inmuebles propiedad de este Instituto en Madrid.**

**Objeto:** Contratación de suministro y servicio de calefacción para los inmuebles situados en Ayala, 44 y 108; Escosura, 3 y 5; Fernando el Católico, 8, 10 y 12; Narciso Serra, 14 y 16, y avenida Ciudad de Barcelona, 80.

**Examen del pliego de condiciones y presentación de documentos:** Durante las horas de oficina, en los Servicios Económicos, Sección de Patrimonio, calle de Génova, 24, primera planta, Madrid.

**Examen de las instalaciones:** Se facilitará autorización, que deberá ser presentada para visitar la caldera en cada inmueble.

**Plazo de admisión de proposiciones:** Hasta el día 20 de julio de 1972, a las trece horas.

**Celebración de la licitación:** El día 22 de julio de 1972, a las diez horas, en la sala de juntas del Instituto Social de la Marina, planta segunda, calle Génova, 24, Madrid.

El importe del anuncio será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 28 de junio de 1972.—El Secretario general, Manuel Pérez de la Barreda.—4.731-A.

## MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

**Resolución de la Mesa de Contratación por la que se hace pública la anulación del concurso para la edición de 10.000 ejemplares de la publicación «Guía de Apartamentos».**

La Mesa de Contratación ha resuelto que se anule el concurso para la edición de 10.000 ejemplares de la «Guía de Apartamentos», publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 140, del día 12 de junio próximo pasado.

Madrid, 4 de julio de 1972.—El Presidente de la Mesa.—4.839-A.

## MINISTERIO DE LA VIVIENDA

**Resolución de la Dirección General de Arquitectura, Economía y Técnica de la Construcción por la que se anuncia subasta de las obras del Ayuntamiento en Isla Cristina (Huelva).**

Esta Dirección General convoca subasta para adjudicar el contrato de obra Ayuntamiento en Isla Cristina (Huelva), cuyo presupuesto asciende a 7.911.677 pesetas y el plazo de ejecución es de veintidós meses. Las obras deberán iniciarse dentro de los quince días siguientes a la formalización del contrato.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Sección de Contratación de este Centro rector, planta quinta, despacho 27, de este Ministerio, durante veinte días hábiles a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La fianza provisional para participar en la licitación se establece en la cantidad de 158.233 pesetas.

Las proposiciones económicas se ajustarán al siguiente modelo:

Don ....., de ..... años de edad, de profesión ....., con residencia en ....., do-

micilio en ....., actuando en nombre ..... (propio o de la persona o Entidad representada), enterado del anuncio publicado por la Dirección General de Arquitectura, Economía y Técnica de la Construcción en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha ..... de ..... de 1972 para adjudicar en ..... (subasta, concurso-subasta, etc.) la ejecución de la obra ..... (título completo de la obra) se comprometo a tomar a su cargo dicha ejecución, con la baja del ..... (a consignar en letra) por ciento sobre la cantidad que sirve de base a la licitación, según se especifica en el anuncio citado y sobre todos y cada uno de los precios unitarios del proyecto, con estricta sujeción al mismo y a los pliegos de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares, así como a las condiciones generales establecidas por el Decreto 3854/1970, de 31 de diciembre. (Lugar, fecha y firma del licitador.)

La mesa de contratación podrá rechazar las proposiciones económicas que, a su juicio, varíen sustancialmente el modelo o comporten error manifiesto. Serán presentadas con el resto de la documentación en mano, en el Registro General del Ministerio, durante el plazo de veinte días hábiles a contar del siguiente al de publicación de este anuncio, no admitiéndose las presentadas por distintos procedimientos. Una vez presentadas no podrán retirarse bajo ningún motivo.

Los documentos a presentar serán originales o copias legitimadas al efecto y se relacionarán en un índice por el mismo orden en que se exigen.

La presentación se efectuará en dos sobres cerrados y lacrados.

En el número 1 se incluirán los documentos exigidos en el artículo 38 del referido pliego y que a continuación se relacionan; en el sobre número 2 se incluirá exclusivamente la proposición económica.

En la cubierta de cada sobre se consignará su contenido en forma perfectamente legible y se presentará firmado por el licitador o mandatario legal.

Los documentos a presentar (sobre número 1) serán:

1.º Documento nacional de identidad del licitador o mandatario legal.

2.º Los que acrediten la personalidad, si se actúa en nombre de tercero. Los poderes deberán presentarse bastanteados.

3.º Resguardo de la fianza provisional constituida en la Caja General de Depósitos o aval bancario, expedido con los requisitos que determina la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968.

4.º La Empresa o Entidad colectiva, la escritura de constitución inscrita en el Registro Mercantil.

5.º Declaración jurada del licitador de no hallarse incurso en ninguna de las prohibiciones o incompatibilidades expresadas en el artículo 20 del Reglamento de Contratos.

6.º Certificación expedida por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa que acredite la clasificación empresarial en el grupo C de los establecidos en la Orden ministerial de 28 de marzo de 1968.

7.º Documento bancario acreditativo de los medios financieros de que dispone la Empresa para la ejecución de las obras.

8.º Carnet de Empresa con responsabilidad establecido por Decreto del Ministerio de Trabajo de 26 de noviembre de 1954.

9.º Justificante de hallarse al corriente en el pago de la licencia fiscal y demás impuestos del Estado, así como de las cuotas de la Seguridad Social.

La apertura de pliegos tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil al de terminación del plazo de presentación ante la mesa de contratación de la Dirección General de Arquitectura, consti-

tuida en el salón de actos del Ministerio. Dicho acto se atenderá en su desarrollo a las prevenciones establecidas en el capítulo III, sección primera, del Reglamento de Contratos del Estado.

Madrid, 26 de junio de 1972.—El Secretario general, Antonio Cruz Estrella. — 4.658-A.

**Resolución de la Dirección General de Arquitectura, Economía y Técnica de la Construcción por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de iluminación de las murallas de Avila (zona sur).**

Esta Dirección General convoca concurso-subasta para adjudicar el contrato de obras iluminación de las murallas de Avila (zona sur), cuyo presupuesto asciende a 3.758.151 pesetas, y el plazo de ejecución es de diez meses. Las obras deberán iniciarse dentro de los quince días siguientes a la formalización del contrato.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Sección de Contratación de este Centro rector, planta quinta, despacho 27, de este Ministerio, durante veinte días hábiles a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La fianza provisional para participar en la licitación se establece en la cantidad de 75.183 pesetas.

Para la admisión previa del concurso-subasta las Empresas deberán acreditar el cumplimiento de la cláusula adicional.

Las proposiciones económicas se ajustarán al siguiente modelo:

Don ..... de ..... años de edad, de profesión ....., con residencia en ....., domicilio en ....., actuando en nombre ..... (propio o de la Entidad representada), enterado del anuncio publicado por la Dirección General de Arquitectura, Economía y Técnica de la Construcción, en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha ..... de ..... de 1972, para adjudicar en ..... (subasta, concurso-subasta, etc.) la ejecución de la obra ..... (título completo de la obra) se comprometo a tomar a su cargo dicha ejecución con la baja del ..... (a consignar en letra) por ciento sobre la cantidad que sirve de base a la licitación, según se especifica en el anuncio citado y sobre todos y cada uno de los precios unitarios del proyecto, con estricta sujeción al mismo y a los pliegos de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares, así como a las condiciones generales establecidas por el Decreto 3854/1970, de 31 de diciembre.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

La mesa de contratación podrá rechazar las proposiciones económicas que, a su juicio, varíen sustancialmente el modelo o comporten error manifiesto. Serán presentadas con el resto de la documentación en mano, en el Registro General del Ministerio, durante el plazo de veinte días hábiles a contar del siguiente al de publicación de este anuncio, no admitiéndose las presentadas por distintos procedimientos. Una vez presentadas no podrán retirarse bajo ningún motivo.

Los documentos a presentar serán originales o copias legitimadas al efecto y se relacionarán en un índice por el mismo orden en que se exigen.

La presentación se efectuará en tres sobres cerrados y lacrados.

En el número 1 se incluirá el justificante que acredite el cumplimiento de la cláusula adicional del pliego de condiciones administrativas del proyecto; en el número 2 se incluirán los documentos exigidos en el artículo 38 del repetido pliego y que a continuación se relacionan; en el sobre número 3 se incluirá exclusivamente la proposición económica.

En la cubierta de cada sobre se consignará su contenido de forma perfecta-

mente legible y se presentará firmado por el licitador o mandatario legal.

Los documentos a presentar (sobre número 2), serán:

1.º Documento nacional de identidad del licitador o mandatario legal.

2.º Los que acrediten la personalidad si se actúa en nombre de tercero. Los poderes deberán presentarse bastanteados.

3.º Resguardo de la fianza provisional constituida en la Caja General de Depósitos o aval bancario expedido con los requisitos que determina la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968.

4.º La Empresa o Entidad colectiva, la escritura de constitución inscrita en el Registro Mercantil.

5.º Declaración jurada del licitador de no hallarse incurso en ninguna de las prohibiciones o incompatibilidades expresadas en el artículo 20 del Reglamento de Contratos.

6.º Certificado expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa de estar encuadrado en el grupo I de los establecidos en la Orden ministerial de 28 de marzo de 1968, o declaración jurada de no tener adjudicadas y en curso de ejecución obras del Estado por importe superior a cinco millones de pesetas.

7.º Referencias técnicas resultantes de la ejecución de obras acreditadas por el facultativo director de las mismas, o justificante de que el proponente está en posesión de título oficial español relacionado con la construcción.

8.º Documento bancario acreditativo de los medios financieros de que dispone la Empresa para la ejecución de las obras.

9.º Carnet de Empresa con responsabilidad establecido por Decreto del Ministerio de Trabajo de 26 de noviembre de 1954.

10. Justificante de hallarse al corriente en el pago de la licencia fiscal y demás impuestos del Estado, así como de las cuotas de la Seguridad Social.

Finalizado el plazo de presentación de pliegos, esta Dirección General, en uso de las atribuciones que le están conferidas en la Orden del Ministerio de la Vivienda de 12 de noviembre de 1969 resolverá sobre la admisión previa de los licitadores.

En el tercer día hábil a contar del de terminación del plazo de presentación de pliegos, a las doce horas y en el salón de actos de este Ministerio, se constituirá la mesa de contratación, la que, después de hacer público el resultado de la fase de admisión determinadas en el artículo 110 del Reglamento de Contratos y la resultante del sobre número 2 dará lectura a las proposiciones y adjudicará provisionalmente el contrato al mejor postor.

Madrid, 26 de junio de 1972.—El Secretario general, Antonio Cruz Estrella. — 4.659-A.

**Resolución de la Dirección General de Arquitectura, Economía y Técnica de la Construcción por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de iluminación artística del conjunto monumental de Mérida (Badajoz).**

Esta Dirección General convoca concurso-subasta para adjudicar el contrato de obras de iluminación artística del conjunto monumental de Mérida (Badajoz), cuyo presupuesto asciende a 8.926.926 pesetas, y el plazo de ejecución es de doce meses. Las obras deberán iniciarse dentro de los quince días siguientes a la formalización del contrato.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Sección de Contratación de este Centro rector, planta quinta, despacho 27, de este Ministerio, durante veinte días hábiles a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La fianza provisional para participar en la licitación se establece en la cantidad de 178.538 pesetas.

Para la admisión previa del concurso-subasta las empresas deberán acreditar el cumplimiento de la cláusula adicional.

Las proposiciones económicas se ajustarán al siguiente modelo:

Don ....., de ..... años de edad, de profesión ....., actuando en nombre ..... (propio o de la persona o Entidad representada), enterado del anuncio publicado por la Dirección General de Arquitectura, Economía y Técnica de la Construcción, en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha ..... de ..... de 1972 para adjudicar en (subasta, concurso-subasta, etc.), la ejecución de la obra (título completo de la obra) se comprometo a tomar a su cargo dicha ejecución, con la baja del ..... (a consignar en letra) por ciento sobre la cantidad que sirve de base a la licitación, según se especifica en el anuncio citado y sobre y cada uno de los precios unitarios del proyecto, con estricta sujeción al mismo y a los pliegos de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares, así como a las condiciones generales establecidas por el Decreto 3854/1970, de 31 de diciembre.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

La Mesa de Contratación podrá rechazar las proposiciones económicas que, a su juicio, varíen sustancialmente el modelo o comporten error manifiesto. Serán presentadas, con el resto de la documentación, en mano, en el Registro General del Ministerio, durante el plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de publicación de este anuncio, no admitiéndose las presentadas por distintos procedimientos. Una vez presentadas no podrán retirarse bajo ningún motivo.

Los documentos a presentar serán originales o copias legitimadas al efecto, y se relacionarán en un índice, por el mismo orden en que se exigen.

La presentación se efectuará en tres sobres cerrados y lacrados.

En el número uno se incluirá el justificante que acredite el cumplimiento de la cláusula adicional del pliego de condiciones administrativas del proyecto; en el número dos se incluirá los documentos exigidos en el artículo 38 del repetido pliego y que a continuación se relacionan; en el sobre número tres se incluirá exclusivamente la proposición económica.

En la cubierta de cada sobre se consignará su contenido de forma perfectamente legible y se presentará firmado por el licitador o mandatario legal.

Los documentos a presentar (sobre número 2), serán:

1.º Documento nacional de identidad del licitador o mandatario legal.

2.º Los que acrediten la personalidad, si se actúa en nombre de tercero. Los poderes deberán presentarse bastanteados.

3.º Resguardo de la fianza provisional, constituida en la Caja General de Depósitos o aval bancario expedido con los requisitos que determina la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968.

4.º La Empresa o Entidad colectiva, la escritura de constitución inscrita en el Registro Mercantil.

5.º Declaración jurada del licitador de no hallarse incurso en ninguna de las prohibiciones o incompatibilidades expresadas en el artículo 20 del Reglamento de Contratos.

6.º Certificación expedida por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa que acredite la clasificación empresarial en el grupo I de los establecidos en la Orden ministerial de 28 de marzo de 1968.

7.º Referencias técnicas resultantes de la ejecución de obras acreditadas por el facultativo director de las mismas o justificante de que el proponente está en po-

sesión de título oficial relacionado con la construcción.

8.º Documento bancario acreditativo de los medios financieros de que dispone la Empresa para la ejecución de las obras.

9.º Carnet de Empresa con responsabilidad establecido por Decreto del Ministerio de Trabajo de 26 de noviembre de 1954.

10. Justificante de hallarse al corriente en el pago de la licencia fiscal y demás impuestos del Estado, así como de las cuotas de la Seguridad Social.

Finalizado el plazo de presentación de pliegos, esta Dirección General, en uso de las atribuciones que le están conferidas en la Orden del Ministerio de la Vivienda de 12 de noviembre de 1969, resolverá sobre la admisión previa de los licitadores.

En el tercer día hábil a contar del de terminación del plazo de presentación de pliegos, a las doce horas y en el salón de actos de este Ministerio, se constituirá la Mesa de Contratación, la que, después de hacer público el resultado de la fase de admisión determinada en el artículo 110 del Reglamento de Contratos y la resultante del sobre número 2, dará lectura a las proposiciones económicas y adjudicará provisionalmente el contrato al mejor postor.

Madrid, 26 de junio de 1972.—El Secretario general, Antonio Cruz Estrella.—4.657-A.

## ORGANIZACION SINDICAL

*Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de la Casa Sindical Comarcal en Torrijos (Toledo).*

La Organización Sindical anuncia el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción de Casa Sindical Comarcal en Torrijos (Toledo), cuyo presupuesto de contrata asciende a pesetas 4.259.853, importando la fianza provisional 85.197 pesetas.

El proyecto y pliego de condiciones pueden ser examinados en la Delegación Sindical Provincial de Toledo, y en la Dirección de la Obra Sindical del Hogar, paseo del Prado, 18 y 20, Madrid.

Las proposiciones se admitirán en la Dirección Nacional de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado números 18 y 20, Madrid), y en la Delegación Sindical Provincial citada, en las horas de oficina, durante veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuese festivo, al día siguiente hábil.

La apertura de los pliegos se efectuará en la citada Delegación Sindical Provincial, a los cinco días naturales de haberse cerrado el plazo de admisión, salvo que fuese inhábil, en cuyo caso se entenderá prorrogado el plazo al primer día hábil.

Madrid, 22 de junio de 1972.—P. D., el Subdirector, Antonio Doz de Valenzuela. 4.651-A.

*Resolución de la Delegación Provincial de Las Palmas por la que se anuncia concurso público para la adquisición de una centralita telefónica.*

El pliego de condiciones podrá examinarse, en los días y horas hábiles de oficina, en el tablón de anuncios de esta Delegación Sindical Provincial, General Franco, 21, planta primera, quedando cerrada la admisión de solicitudes a los quince días hábiles a partir de la publi-

cación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los anuncios serán por cuenta del adjudicatario.

Las Palmas de Gran Canaria, 23 de junio de 1972.—El Secretario provincial de Sindicatos, Presidente de la J. E. A. P., José Simón Pastor.—4.623-A.

## ADMINISTRACION LOCAL

*Resolución de la Diputación Provincial de Alicante por la que se anuncia concurso para la «Filmación de un documental cinematográfico de la Costa Blanca alicantina».*

Por acuerdo de esta Corporación, se convoca concurso para «Filmación de un documental cinematográfico de la Costa Blanca alicantina», por un tipo de licitación de 1.050.000 pesetas, a la baja. Garantía provisional: 31.000 pesetas.

El correspondiente pliego de condiciones puede examinarse en la Secretaría General de esta excelentísima Diputación Provincial (Negociado de Contratación), en horas hábiles de oficina, hasta las doce horas de la víspera del día señalado para la apertura de plicas, que tendrá lugar el primer día hábil transcurridos que sean veinte, también hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Palacio Provincial, pudiendo en los mismos días, horas y lugar presentarse las proposiciones con arreglo al siguiente modelo oficial:

### Modelo de proposición

Don ..... de ..... años de edad ..... natural de ..... provincia de ..... domiciliado en ..... con carnet de identidad número ..... expedido en ..... el ..... en nombre propio o en representación de ..... lo que acredita con ..... enterado del pliego de condiciones que ha de regir el concurso para firmar un documental cinematográfico de la Costa Blanca alicantina, en las condiciones expuestas en el pliego de condiciones, se comprometo a realizarlo por la cantidad de .....

Alicante, 21 de junio de 1972.—El Presidente, Manuel Monzón Meseguer.—El Secretario general accidental, Manuel Montesinos Gomiz.—4.566-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de Cáceres por la que se anuncia concurso para la adquisición de muebles y enseres con destino al pabellón de hombres del Sanatorio Psiquiátrico «Camilo Alonso Vega», de Plasencia.*

La excelentísima Diputación Provincial en sesión celebrada el día 30 de mayo del corriente año acordó anunciar concurso para la adquisición de muebles y enseres con destino al pabellón de hombres del Sanatorio Psiquiátrico «Camilo Alonso Vega», de Plasencia (Cáceres), que al final se detallan.

Las proposiciones para tomar parte en este concurso podrán referirse a todos, a varios o a uno solo de los artículos objeto del mismo. Serán reintegrados con timbre del Estado de seis pesetas y timbre provincial de cinco pesetas y se presentarán en sobres cerrados que podrán ser lacrados y en los que figurará la inscripción siguiente: Proposición para tomar parte en el concurso para adquisición de muebles y enseres con destino al pabellón de hombres del Sanatorio Psiquiátrico «Camilo Alonso Vega», de Plasencia, en el Registro General de la excelentísima Diputación Provincial durante el plazo de veinte (20) días hábiles, contados desde el siguiente al de la pu-

blicación del correspondiente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», desde las diez a las trece horas, y conforme el siguiente modelo:

Don ..... mayor de edad, por sí (o en representación de .....), vecino de ..... con carnet de identidad número ..... que habita en la calle de ..... número ..... enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... de fecha ..... y habiendo examinado las condiciones y características fijadas para la adquisición de muebles y enseres con destino al pabellón de hombres del Sanatorio Psiquiátrico «Camilo Alonso Vega», de Plasencia, se comprometo a realizar el suministro de los siguientes artículos, con sujeción al pliego de condiciones. (Aquí se consignan los artículos con sus respectivos precios por unidad, totalizándose el importe de ellos.)

En sobre aparte y abierto, en el que se hará constar también el título del concurso, se incluirán los siguientes documentos: Resguardo de la fianza provisional; carnet de Empresa con responsabilidad; declaración de no estar incurso el proponente en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad para contratar que señalan los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y el carnet de identidad, que podrá ser presentado, reseñado y retirado en el acto.

El plazo de entrega no excederá de treinta días, contados a partir de la fecha en que se comunique la adjudicación.

El pliego de condiciones se encuentra de manifiesto en el Negociado de Beneficencia de la excelentísima Diputación Provincial, donde podrá ser examinado.

Las fianzas provisionales podrán constituirse en la Caja General de Depósitos o en la Depositaria de Fondos de la excelentísima Diputación, en metálico, fondos públicos o en cédulas del Banco de Crédito Local de España.

Podrán concurrir al concurso los interesados por sí o representados por otra persona, en cuyo caso deberán acompañar a la proposición el poder o documento acreditativo de su personalidad, el cual será bastantado por el señor Secretario de la Corporación o Asesor Letrado de ésta a costa del licitador.

Si concurren Sociedades mercantiles presentarán, además, escritura social inscrita en el Registro Mercantil; poder bastantado o certificación del acuerdo del Consejo de Administración autorizando a la persona que firma la proposición para concurrir al concurso, con las firmas legalizadas y legitimadas.

La apertura de pliegos se celebrará en la excelentísima Diputación, a las doce horas del primer día hábil siguiente al de la terminación del plazo de presentación de proposiciones, sin efectuar adjudicación provisional, pasando el expediente a los servicios competentes de la Corporación para su informe.

Serán de cuenta de los adjudicatarios el pago de anuncios, pólizas, honorarios y cuantos gastos se ocasionen con motivo de los trámites preparatorios y de la formalización del contrato, toda clase de tributos estatales y, por tanto, el impuesto de Tráfico de Empresas.

Se hace constar que se han cumplido todos los trámites que determinan las disposiciones vigentes en materia de contratación.

*Relación del mobiliario y enseres a que se refiere el presente concurso, con expresión de la fianza provisional*

- 4 ficheros metálicos, 1,50 alto, 0,50 ancho, 0,70 fondo, aproximadamente.—720 pesetas.
- 1 máquina de escribir carro normal. 230 pesetas.
- 1 máquina de escribir carro largo,

- 60 centímetros aproximados.—360 pesetas.
- 3 mesas despacho metálicas, medidas 1,50 por 0,80 aproximado.—645,20 pesetas.
- 3 sillones despacho giratorios.—240 pesetas.
- 17 sillas metálicas tapizadas.—391 pesetas.
- 3 vitrinas metálicas.—300 pesetas.
- 158 armarios roperos o percheros metálicos, dos plazas.—8.500,40 pesetas.
- 269 camas tipo sanitario, tubo plano, 90 centímetros.—7.620 pesetas.
- 269 colchones muelles, 90 centímetros. 10.491 pesetas.
- 269 almohadas para las camas anteriores.—2.342,74 pesetas.
- 1.076 sábanas algodón curado blanco, de 1,45 por 2,50 m.—2.690 pesetas.
- 538 mantas multicolor acrílicas.—1.076 pesetas.
- 538 fundas de almohadas algodón curado blanco.—376 pesetas.
- 269 mesillas noche metálicas.—4.304 pesetas.
- 717 sillas metálicas formica.—7.887 pesetas.
- 6 sillones metálicos ruedas.—480 pesetas.
- 3 camillas de ruedas.—300 pesetas.
- 3 sillones de peluquería.—500 pesetas.
- 1 armario de peluquería.—40 pesetas.
- 1 mesa de peluquería.—30 pesetas.
- 64 mesas comedor hierro y formica, cuatro plazas.—1.443,84 pesetas.
- 64 mesas centro metálicas y formica. 1.920 pesetas.
- 3 mesas lectura metálicas y formica de 2,50 por 0,70.—300 pesetas.
- 2 mesas costura formica.—280 pesetas.
- 1 mesa corte de 2,50 por 0,90.—160 pesetas.
- 5 mesas alargadas, cuatro plazas, con cajones.—250 pesetas.
- 1 mesa alta receptor de formica.—50 pesetas.
- 2 mesas cocina de 1,20 por 0,80, con cajones.—138 pesetas.
- 1 mesa comedor cocina de 1,60 por 0,80.—50 pesetas.
- 20 mesas individuales o pupitres con cajón de formica.—520 pesetas.
- 1 mesa cocina comunidad de formica. 40 pesetas.
- 6 tresillos metálicos tapizados.—1.011 pesetas.
- 1 tresillo tapizado receptor.—360 pesetas.
- 10 armarios metálicos de 1,90 por 0,90 de frente, cuatro entrepaños.—1.100 pesetas.
- 1 armario costurero metálico.—400 pesetas.
- 1 armario comedor metálico.—70 pesetas.
- 2 armarios cocina, madera y formica. 140 pesetas.
- 6 sillas de costura.—65,80 pesetas.
- 2 máquinas de coser.—320 pesetas.
- 6 carros a mano isotérmicos cubiertos. 1.000 pesetas.
- 12 carritos reparto comida.—360 pesetas.
- 1 escalera de mano de seis peldaños. 18,80 pesetas.
- 12 biombos prefabricados.—960 pesetas.
- 6 sillas tapizadas.—90 pesetas.
- 20 reclinatorios.—480 pesetas.
- 600 toallas.—348 pesetas.
- 500 servilletas acrílicas a cuadros.—100 pesetas.
- 8 marmitas aluminio de 40 plazas.—288 pesetas.
- 8 marmitas aluminio de 32 plazas.—192 pesetas.
- 6 cacerolas aluminio de 50 plazas.—156 pesetas.
- 8 cacerolas aluminio de 40 plazas.—144 pesetas.
- 12 bandejas de 42 centímetros.—84 pesetas.
- 12 cafeteras de cinco litros de aluminio.—78 pesetas.
- 251 platos soperos piedra.—175,70 pesetas.

- 251 platos llanos piedra.—175,70 pesetas.
- 251 platos postre piedra.—164,64 pesetas.
- 251 vasos agua duralex.—35,14 pesetas.
- 75 jarras aluminio dos litros.—300 pesetas.
- 251 cubiertos completos acero inoxidable.—702,80 pesetas.
- 18 cubos fregona completos.—36 pesetas.
- 18 cubos agua plástico.—14,40 pesetas.
- 18 cepillos de barrer.—21,60 pesetas.

Cáceres, 22 de junio de 1972.—El Presidente, Felipe Camisón Asensio.—4.602-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de Jaén por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de la Escuela de Ayudantes Técnico-Sanitarios.*

Firme el proyecto y pliego de condiciones respectivo, se convoca concurso-subasta para adjudicación de las obras de la Escuela de Ayudantes Técnico-Sanitarios, por plazo de veinte días hábiles siguientes al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones, conforme al modelo inserto al final, se presentarán en la Secretaría Oficial de la Corporación, durante dicho plazo, de las nueve treinta a las trece horas, quedando en la misma oficina y horario de manifiesto el proyecto y pliegos referidos.

Tipo de licitación: 22.724.398,11 pesetas.

Fianza provisional: 193.622 pesetas.

Fianza definitiva: Cuantía máxima determinada por el artículo 82 del Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953.

La provisional a constituir en la Caja de esta Diputación o en la General de Depósitos (sucursal de Jaén), y la definitiva, obligatoriamente en dicha Caja Provincial; ambas, en efectivo o valores que determina el artículo 76 de dicho Reglamento.

Los licitadores presentarán dos pliegos: uno de «Referencias» y otro de «Proposición». En el primero se incluirán todos los documentos de identificación, referencias, Memoria y demás que expresa la condición cuarta del pliego de condiciones económico-administrativas, y el segundo, sólo y exclusivamente la oferta económica; todo conforme a lo prescrito en el artículo 39 del repetido Reglamento.

La apertura de los sobres de «Referencias» tendrá lugar a las doce horas del primer día hábil siguiente al de terminación del plazo de admisión de pliegos, en el salón de reuniones de la Presidencia de esta Corporación, por la Mesa preceptiva, y la de plicas con la oferta económica, a la misma hora del décimo día hábil siguiente al de la inserción en el «Boletín Oficial» de la provincia, del resultado de aquella primera apertura.

Las certificaciones de esta obra se librarán con cargo al presupuesto extraordinario correspondiente, aprobado por el Ministerio de Hacienda en su Resolución del día 10 de los corrientes.

La obra se comenzará dentro de los quince días hábiles siguientes al de formalización del contrato, y deberá quedar terminada en el plazo máximo de los quince meses, también subsiguientes, a dicha fecha.

Todos los gastos (anuncios, escritura, impuestos, etc.), inherentes a la celebración de esta licitación, serán de cuenta del adjudicatario.

Estos requisitos se complementan y detallan en el correspondiente pliego de condiciones económico-administrativas expuesto a los interesados.

Proposición: Don ....., vecino de ....., que señala como domicilio, para todos los actos y notificaciones que se relacionan con este concurso-subasta, el número ..... de la calle ....., de esta ciudad, enterado del proyecto, presupuesto y pliego de

condiciones facultativas y económico-administrativas aprobados por la excelentísima Diputación Provincial para contratar por concurso-subasta las obras de ....., se obliga a realizar éstas en la cantidad de ..... pesetas (en letra y guarismos).

(Fecha y firma del proponente.)

Lo que se hace público en este «Boletín Oficial del Estado» para general conocimiento.

Jaén, 19 de junio de 1972.—El Presidente, Ramón Palacios Rubio.—4.664-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de Logroño por la que se anuncia concurso para la adquisición de un auto-tanque.*

Durante los veinte días hábiles siguientes al anuncio de este concurso en el «Boletín Oficial del Estado» se admitirán en la Secretaría de esta Diputación, de diez a trece horas, proposiciones para la adquisición de un vehículo auto-tanque que se relaciona en el pliego de condiciones con destino al Servicio Provincial de Incendios.

Tipo: 725.000 pesetas.

Entrega: Diez días a partir de la adjudicación definitiva.

Fianza provisional: 14.500 pesetas.

Fianza definitiva: Máximo señalado en el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Quedan de manifiesto en la Secretaría de la Diputación los pliegos de condiciones técnico-administrativas para este concurso.

La proposición será reintegrada con timbre del Estado de seis pesetas, timbre provincial de cinco pesetas y sello Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local de cinco pesetas, y los demás documentos se reintegrarán de conformidad con la vigente Ley de Reforma Tributaria.

La apertura de las plicas tendrá lugar a las trece horas del día hábil inmediato siguiente al último de presentación de ofertas, ante la Mesa licitadora, en el Palacio Provincial.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., se compromete a entregar a la excelentísima Diputación Provincial de Logroño ..... (incluir el vehículo que se ofrece), de conformidad con las características fijadas y el pliego de condiciones del concurso, en el precio de ..... (en letra) pesetas. Señala como domicilio para oír notificaciones en esta capital el de don ....., calle ....., número ..... (para los domiciliados fuera de Logroño).

(Fecha y firma del proponente.)

Logroño, 24 de junio de 1972.—El Presidente.—4.665-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de Pontevedra por la que se anuncia concurso-subasta para las obras de reforma interior de la sala del Carmen en el Hospital Provincial.*

Objeto: Concurso-subasta para la ejecución de las obras de reforma interior de la sala del Carmen en el Hospital Provincial de Pontevedra.

Tipo: El presupuesto de la ejecución por contrata asciende a 830.087 pesetas, incluidos honorarios por dirección técnica de las obras.

Duración del contrato y ejecución de las obras: Las obras deberán comenzarse en el plazo de un mes, a partir de la notificación de la adjudicación definitiva y deben estar terminadas en el plazo de dos meses.

Pago: Contra certificaciones que expedirá el señor Arquitecto Director de la

obra y con cargo al Presupuesto extraordinario «K».

**Fianza:** La provisional, en la Depositaria de Fondos Provinciales, o en la Caja General de Depósitos, por importe del dos por ciento del tipo de licitación, y la definitiva, equivalente al cuatro por ciento del tipo de adjudicación.

**Plazo, lugar y hora de presentación de plicas:** Los licitadores presentarán sus proposiciones en el plazo de veinte días hábiles siguientes al de la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», en dos sobres, uno, de referencia, y otro, de oferta económica, con la documentación que señalan los pliegos de condiciones, contra los cuales no se presentará reclamación alguna en tiempo hábil. Se presentarán indistintamente en el Negociado de Obras Públicas y Secretaría General, de diez a trece horas.

**Lugar, día y hora de apertura de plicas:** Tendrá lugar en este Palacio Provincial al siguiente día hábil al del vencimiento de presentación de plicas a la hora de las trece, en cuanto al sobre de referencias, ante el ilustrísimo señor Presidente de la Diputación, asistido del Secretario general, la apertura del sobre de oferta económica se anunciará oportunamente.

Los modelos de proposición serán los siguientes:

#### De referencias

Don ....., de ..... años de edad, estado ....., y profesión ....., vecino de ....., con domicilio en ....., y en posesión del documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., con fecha ....., solicita su admisión al concurso-subasta de las obras de reforma interior de la sala del Carmen en el Hospital Provincial de Pontevedra.

Actúa en su propia representación (si se actuase en representación de otra persona física y jurídica, se hará constar así y acompaña los documentos exigidos en el pliego de condiciones.  
(Fecha y firma.)

#### De oferta económica

Don ....., con domicilio en ..... y vecino de ....., provisto del documento nacional de identidad número ....., expedido el ....., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar en nombre propio (o en representación de .....) toma parte en el concurso-subasta convocado por la excelentísima Diputación Provincial para las obras de reforma interior de la sala del Carmen en el Hospital Provincial de Pontevedra, y a estos efectos hace constar:

Ofrece el precio de ..... pesetas, que significa una baja de ..... pesetas sobre el tipo de licitación, y con expreso acatamiento a los pliegos de condiciones y proyecto que sirve de base, del cual queda enterado.

(Fecha y firma.)

Pontevedra, 21 de junio de 1972.—El Secretario, Pascual Rosón.—El Presidente, José Luis Peláez.—4.606-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de Pontevedra por la que se anuncia concurso-subasta para las obras de reparación del local donde está instalado el Parque Móvil de la Diputación, en la calle Blanco Porto.**

**Objeto:** Concurso-subasta para la ejecución de las obras de reparación del local donde está instalado el Parque Móvil de la Diputación, en la calle Blanco Porto.  
**Tipo:** El presupuesto de la ejecución por contrata asciende a 974.967 pesetas, incluidos honorarios por dirección técnica de las obras.

**Duración del contrato y ejecución de las obras:** Las obras deberán comenzarse

en el plazo de un mes a partir de la notificación de la adjudicación definitiva y deben estar terminadas en el plazo de cuatro meses.

**Pago:** Contra certificaciones que expedirá el señor Aparejador provincial de la obra y con cargo al presupuesto ordinario vigente.

**Fianzas:** La provisional, en la Depositaria de Fondos Provinciales o en la Caja General de Depósitos, por un importe del 2 por 100 del tipo de licitación, y la definitiva, equivalente al 4 por 100 del tipo de adjudicación.

**Plazo, lugar y hora de presentación de plicas:** Los licitadores presentarán sus proposiciones en el plazo de veinte días hábiles siguientes al de la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», en dos sobres: uno de referencia, y otro de oferta económica, con la documentación que señala los pliegos de condiciones, contra los cuales no se presentará reclamación alguna en tiempo hábil. Se presentarán indistintamente en el Negociado de Obras Públicas y Secretaría General, de diez a trece horas.

**Lugar, días y hora de apertura de plicas:** Tendrá lugar en este Palacio Provincial, al siguiente día hábil al del vencimiento de presentación de plicas, a la hora de las trece, en cuanto al sobre de referencias ante el ilustrísimo señor Presidente de la Diputación, asistido del Secretario general, la apertura del sobre de oferta económica se anunciará oportunamente.

Los modelos de proposición serán los siguientes:

#### De referencia

D. ...., de ..... años de edad, estado ....., y profesión ....., vecino de ....., con domicilio en ....., y en posesión del documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., con fecha ....., solicita su admisión al concurso-subasta de las obras de reparación del local donde está instalado el Parque Móvil de la Diputación, en la calle Blanco Porto.

Actúa en su propia representación (si se actuase en representación de otra persona física y jurídica, se hará constar así) y acompaña los documentos exigidos en el pliego de condiciones.

(Fecha y firma.)

#### De oferta económica

D. ...., con domicilio en ..... y vecino de ....., provisto del documento nacional de identidad número ....., expedido el ....., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de .....) toma parte en el concurso-subasta convocado por la excelentísima Diputación Provincial para las obras de reparación del local donde está instalado el Parque Móvil de la Diputación, en la calle Blanco Porto, y a estos efectos hace constar:

Ofrece el precio de ..... pesetas, que significa una baja de ..... pesetas sobre el tipo de licitación, y con expreso acatamiento a los pliegos de condiciones y proyecto que sirve de base, del cual queda enterado.

(Fecha y firma.)

Pontevedra, 22 de junio de 1972.—El Presidente, José Luis Peláez Casalderey.—El Secretario, Pascual Rosón Pérez.—4.669-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Alcalá de Henares (Madrid) por la que se anuncia concurso de adquisición de terrenos para instalaciones deportivas en esta ciudad.**

**Objeto y tipo de la misma:** Es objeto de este concurso la adquisición de terrenos para instalaciones deportivas en una

superficie aproximada de veinte hectáreas de terrenos y que estén comprendidos entre el río Henares y el paseo del Val, tramo comprendido entre el antiguo campo de fútbol y la ermita del Val. El tipo de licitación, juntamente con los requisitos de ubicación y extensión en la zona señalada, serán los factores más esenciales para la elección de las ofertas que sean más beneficiosas a este Ayuntamiento, fijándose el tipo en la cantidad de 157 pesetas el metro cuadrado, mejorable a la baja, y no admitiéndose ofertas inferiores a 40.000 metros cuadrados.

**Examen de los pliegos de condiciones:** Los pliegos de condiciones y demás documentos que integran el expediente podrán ser examinados en la Secretaría de este excelentísimo Ayuntamiento en días y horas hábiles de oficina.

**Garantías:** Por tratarse de una adquisición de terrenos indeterminada y depender el cálculo de las garantías definitiva y provisional del valor de los metros cuadrados y número de éstos que figuren en cada propuesta, aquéllas deberán ajustarse a la aplicación a la cifra total del ofertante de los topes mínimos señalados en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Plazos:** Las plicas se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado, desde el día siguiente al en que aparezca la publicación presente en el «Boletín Oficial del Estado» y durante el plazo de veinte días hábiles siguientes a dicha publicación en la Secretaría de este Ayuntamiento, en horas hábiles de oficina.

**Apertura:** Tendrá lugar la apertura de las plicas presentadas en esta Casa Consistorial el día siguiente hábil a la expiración del plazo antes referido y hora de las doce.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ..... (calle y número), perfectamente enterado de los pliegos de condiciones económico-jurídicas y demás documentos que integran el expediente de adquisición por concurso de terrenos para instalaciones deportivas en esta ciudad de Alcalá de Henares, ofrece los siguientes metros cuadrados y por el precio que también se especifica: ..... (en letra).

Alcalá de Henares, 23 de junio de 1972.  
El Alcalde.—4.630-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Alicante por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se mencionan.**

Cumplido el trámite de los artículos 312 de la Ley de Régimen Local y 24 del Reglamento sobre Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la subasta siguiente:

**Objeto:** Proyectos agrupados de construcción de un grupo de nichos adosados al cementerio neutro de situación intermedia; otro, adosado, a espaldas de cerca Norte del recinto; dos, en los espacios libres de la falda del montículo, frente al cuadro 30, y ocho, adosados, de situación intermedia.

**Duración del contrato, ejecución y pago:** Desde que reciba el rematante el oficio de adjudicación hasta que se le devuelva la fianza definitiva; las obras se ejecutarán en el plazo de doce meses.

Se abonarán con cargo al presupuesto ordinario de 1970 y presupuesto ordinario en vigor.

**Tipo:** 1.756.608,60 pesetas, a la baja.

**Garantías:** La provisional asciende a 35.132,21 pesetas, y la definitiva, al 6 por 100 del remate, pudiendo constituirse en metálico, en valores públicos, en Cédulas de Crédito Local, en créditos reconocidos y liquidados, en Arcas Municipales, en la

Caja General de Depósitos o Sucursales, situando la definitiva en esta provincia.

**Plazo, lugar y hora de presentación de plicas:** En el Negociado de subastas, en días laborables, de diez a trece horas, hasta el día hábil anterior al de la licitación.

**Lugar, día y hora de la subasta:** En la Alcaldía, el siguiente día laboral a aquel en que se cumplan veinte hábiles, desde el posterior al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las trece treinta horas.

**Proposiciones:** Se reintegrarán con seis pesetas en pólizas del Estado, nueve pesetas en sellos municipales y 10 pesetas en pólizas de la Mutualidad de Administración Local, debidamente inutilizados.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para el pago de las obras.

#### Modelo de proposición

Don ....., con domicilio en ....., en nombre propio (o en el de ....., cuya representación acredita, con el poder que bastantado en forma acompañada), declara: Que ha examinado el expediente, proyecto y condiciones, para la ejecución de las obras comprendidas en los proyectos de agrupados de un grupo de nichos adosados al cementerio neutro, de situación intermedia; un grupo de nichos adosados, a la espalda de la cerca del recinto en su parte Norte; dos grupos de nichos en los espacios libres, a la falda del montículo, frente al cuadro 30, y ocho grupos de nichos, adosados, de situación intermedia.

Que se comprometo a efectuar los trabajos, con estricta sujeción a lo dispuesto, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

Que acompaña justificantes del depósito provisional exigido y del carnet de Empresa de responsabilidad; declara que no le afectan las incapacidades o incompatibilidades de los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación, y se obliga a cumplir las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo, en todos sus aspectos, incluso los de Previsión, Seguridad Social y contratación de accidentes con la Caja Nacional.

(Fecha y firma.)

Alicante, 22 de junio de 1972.—El Alcalde, Ramón Mulluguiza.—El Secretario, Julio Pelayo.—4.661-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Alicante por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de pavimentado del camino al Campamento de Rabasa (segunda fase).**

Cumplido el trámite de los artículos 312 de la Ley de Régimen Local y 24 del Reglamento sobre Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la subasta siguiente:

**Objeto:** Pavimentado del camino al Campamento de Rabasa (segunda fase).

**Duración del contrato, ejecución y pago:** Desde que reciba el rematante el oficio de ejecución hasta que se le devuelva la fianza definitiva; las obras se ejecutarán en plazo de dos meses.

Se abonarán con cargo al Presupuesto Especial de Urbanismo y Prevención «Paro Obrero».

**Tipo:** 827.051,41 pesetas, a la baja.

**Garantías:** La provisional asciende a 16.541,02 pesetas, y la definitiva al 6 por 100 del remate, pudiendo constituirse en metálico, en valores públicos, en Cédulas de Crédito Local, en créditos reconocidos y liquidados, en Arcas Municipales, en la Caja General de Depósitos o Sucursales, situando la definitiva en esta provincia.

**Plazo, lugar y hora de presentación de plicas:** En el Negociado de subastas, en días laborables, de diez a trece horas,

hasta el día hábil anterior al de licitación.

**Lugar, día y hora de la subasta:** En la Alcaldía, el siguiente día laborable a aquel en que se cumplan veinte hábiles, desde el posterior al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las trece treinta horas.

**Proposiciones:** Se reintegrarán con seis pesetas en pólizas del Estado, nueve pesetas en sellos municipales y 10 pesetas en pólizas de la Mutualidad de Administración Local, debidamente inutilizados.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para el pago de las obras.

#### Modelo de proposición

Don ....., con domicilio en ....., en nombre propio (o en el de ....., cuya representación acredita, con el poder que bastantado en forma acompañada), declara: Que ha examinado el expediente, proyecto y condiciones, para la ejecución de las obras comprendidas en el proyecto de pavimentado del camino del Campamento de Rabasa (segunda fase).

Que se comprometo a efectuar los trabajos, con estricta sujeción a lo dispuesto, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

Que acompaña justificantes del depósito provisional exigido y del carnet de Empresa de responsabilidad; declara que no le afectan las incapacidades o incompatibilidades de los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación, y se obliga a cumplir las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo, en todos sus aspectos, incluso los de Previsión, Seguridad Social y contratación de accidentes con la Caja Nacional.

(Fecha y firma.)

Alicante, 22 de junio de 1972.—El Alcalde, Ramón Mulluguiza.—El Secretario, Julio Pelayo.—4.662-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Arcos de Jalón (Soria) por la que se anuncia concurso para la adquisición de terrenos con destino a la instalación de un polideportivo en esta villa.**

**Objeto del concurso:** Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia concurso para la adquisición por el Ayuntamiento de terrenos con destino a la instalación de un polideportivo en esta villa.

**Tipo de licitación:** Un millón quinientas mil pesetas, a la baja.

**Duración del contrato:** Dada la índole del concurso, el contrato de compraventa que se otorgue será a perpetuidad, como todos los de su clase.

La no entrega del inmueble en el plazo de treinta días, después de la adjudicación definitiva, dará lugar a las consecuencias del artículo 46, párrafo 3.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Si transcurrido el año 1975 no se hubiera comenzado la construcción del polideportivo, el Ayuntamiento podrá, si así lo estima conveniente, devolver los terrenos al adjudicatario o adjudicatarios, por el precio del remate, siendo obligación de los rematantes o sus causahabientes la aceptación de referida devolución.

**Pliego de condiciones:** Estarán de manifiesto en la Secretaría Municipal, durante los días laborables y horas de oficina.

**Garantías:** Se acompañará a la proposición justificante de haber constituido la garantía provisional, que se fija en el dos por ciento del tipo de licitación, o sea, treinta mil pesetas, de acuerdo con el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. La definitiva consistirá en el cuatro por ciento del importe de la adjudicación.

Estas garantías se prestarán en metálico o en cualquiera otra de las formas que establece el artículo 75 del citado Reglamento.

**Proposiciones:** Redactadas con sujeción al modelo que al final se indica, se presentarán, debidamente reintegradas, en la Secretaría Municipal, durante las horas de oficina, desde el siguiente día al de la publicación del anuncio del concurso en el «Boletín Oficial del Estado» o provincia, hasta el anterior al señalado para la apertura de plicas.

**Apertura de plicas:** Se verificará en la sala de juntas de la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente al en que se cumplan veinte, a contar del inmediato al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Crédito y autorización:** En el presupuesto municipal extraordinario correspondiente se figurará el crédito suficiente para el pago de la cantidad a que se obliga la Administración.

No se requiere ninguna autorización.

**Modelo de proposición:** Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle ....., número, provisto de documento nacional de identidad número ....., enterado del pliego de condiciones por el que ha de regirse el concurso para ....., se comprometo a ....., con estricta sujeción a las mencionadas condiciones, que acepta íntegramente, por la cantidad de ..... pesetas (en letra).

Ofrece además .....

(Fecha y firma del licitador.)

Arcos de Jalón, 24 de junio de 1972.—El Alcalde.—4.638-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Bayubas de Arriba (Soria) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de pavimentación de la calle Real de esta localidad, en primero y segundo tramos.**

Ejecutando acuerdo de este Ayuntamiento, se anuncia la contratación, por subasta pública libre, las obras de pavimentación de la calle Real de esta localidad, en primero y segundo tramos.

El tipo de licitación que servirá de base para la subasta asciende a la cantidad de 1.076.018 pesetas.

Fianza provisional, 2,50 por 100 del tipo de tasación, que será elevada al 5 por 100 al hacerse ésta con carácter definitivo.

La subasta tendrá lugar en el salón de actos de este Ayuntamiento, a las doce horas del día laborable siguiente al cumplimiento de los veinte días hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones, reintegradas con póliza del Estado de seis pesetas, se ajustarán al modelo que al final se inserta y se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante las horas de oficina, desde la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las doce horas del anterior hábil al que corresponda la celebración de la subasta, debiendo acompañar resguardo acreditativo de haber constituido la fianza provisional y declaración jurada de no hallarse comprendido en los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos cuarto y quinto del Reglamento y carnet de Empresa con responsabilidad. Si los licitadores concurren en nombre de terceras persona o Entidad, acompañarán poder bastante con los requisitos del artículo 29 del Reglamento de Contratación.

Serán de cuenta del adjudicatario los gastos de anuncios, reintegros, contratos, impuestos y demás, y cuantos se deriven de la celebración de la subasta.

*Modelo de proposición*

Don .....; vecino de ....., con domicilio en ....., provisto del documento nacional de identidad número ..... y de carnet de Empresa con responsabilidad, enterado del proyecto, Memoria, presupuesto y condiciones facultativas y económico-administrativas de la subasta de las obras de pavimentación de la calle Real, de Bayubas de Arriba, se compromete a ejecutarlas con estricta sujeción a los documentos expresados, por la cantidad de ..... pesetas (en letra).

(Fecha y firma.)

Bayubas de Arriba, 22 de mayo de 1972.  
El Alcalde accidental.—8.627-C.

*Resolución del Ayuntamiento de Buena-  
che de la Sierra (Cuenca) por la que se  
anuncia subasta para contratar la eje-  
cución de las obras de construcción del  
camino municipal, denominado «Puente  
de la Pesadilla», en este término mu-  
nicipal.*

Cumplidos los trámites previos determinados por el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, por la presente inserción se convoca subasta de ejecución de la obra, que a continuación se describe:

1.º *Objeto:* Ejecución de proyecto de obra para contratar la construcción del camino municipal, denominado «Puente de la Pasadilla», en este término municipal.

2.º *Tipo de licitación:* Es el de 1.945.811 pesetas.

3.º *Fianzas:* Provisional, 58.374,33 pesetas; definitiva, 116.748,66 pesetas.

Ambas fianzas deberán ingresarse en Arcas Municipales o en la Caja General de Depósitos, pero especificando en el resguardo correspondiente que el Depósito se efectúa a disposición del Ayuntamiento.

Sólo se admitirán las modalidades de fianza señaladas en el artículo 75 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

4.º *Requisitos para concurrir:* Podrán concurrir cuantas personas se hallen interesadas y no incurran en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad recogidas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación, adjuntando los siguientes documentos:

4.1. Los que acrediten la personalidad del interesado, documento nacional de identidad, poder notarial bastantado, acreditativo de la representación, en su caso, en el supuesto de Sociedades, que la persona que en su nombre concurre se halla facultada por aquéllas.

4.2. Declaración de no hallarse la persona natural o jurídica incurso en las causas de incapacidad señaladas en el apartado anterior.

4.3. Resguardo de haber efectuado el Depósito de la fianza provisional en la condición del apartado 3.

5. Deberán ajustarse al pliego de condiciones y presentarse en sobre cerrado (5.1).

5.2. Lugar de admisión: En la Secretaría del Ayuntamiento, ante el señor Secretario.

5.3. Plazo y hora de admisión: Desde la fecha de la presente inserción hasta las trece horas del día hábil inmediatamente anterior al señalado para la apertura de las plicas.

5.2. Modelo de proposición:

Don ....., de ..... años, estado ....., profesión....., vecindad ....., enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como los demás documentos obrantes en el expedien-

te, se comprometo a ejecutar las obras de construcción del camino municipal, «Puente de la Pasadilla», en este término municipal, con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de ..... pesetas (en letra) o bien ofrece la baja en el tipo de licitación de ..... pesetas.

Adjunto resguardo de haber depositado la cantidad de 58.374,33 pesetas, como garantía provisional exigida, y también se acompaña declaración de no estar afectado de incapacidad.

(Fecha y firma.)

6.º *Apertura de plicas:*

6.1. Lugar: En el salón de sesiones del Ayuntamiento.

6.2. Fecha y hora: A las doce horas del día siguiente hábil al que se cumplan veinte días, también hábiles, a contar del siguiente al de aparecer inserto este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Gastos por cuenta del adjudicatario.

Todos los gastos a que se refiere el artículo 47 del Reglamento de Contratación, tales como anuncios, timbres y otros, serán de cuenta del adjudicatario, el cual deberá ingresar el importe de los mismos en Arcas Municipales en el momento que sea requerido para ello.

Buenache de la Sierra (Cuenca), 24 de junio de 1972.—El Alcalde.—4.663-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Calafell  
(Tarragona) por la que se anuncia se-  
gunda subasta pública para contratar  
la ejecución del proyecto de obra «Co-  
lector de aguas residuales del pueblo  
al emisorario del barrio marítimo de Ca-  
lafell».*

Se convoca segunda subasta pública para contratar la ejecución del proyecto de obra «Colector de aguas residuales del pueblo al emisorario del barrio marítimo de Calafell». Para esta segunda licitación rigen cuantas normas y extremos contiene el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 117, de 18 de mayo, y número 117 del «Boletín Oficial» de esta provincia, de fecha 20 de mayo del año en curso.

Calafell, 26 de junio de 1972.—El Alcalde, Antonio Romeu Gibert.—8.696-C.

*Resolución del Ayuntamiento de Córdo-  
ba por la que se anuncia subasta para  
contratar la ejecución de las obras de  
pavimentación de las calles Pintor Ar-  
basia, Vargas Valenzuela, Daza Val-  
dés, Farsalia y Simón de Sousa.*

Cumplidos los trámites reglamentarios y lo dispuesto en los números dos y tres del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la subasta siguiente:

*Objeto:* Pavimentación de las calles Pintor Arbasia, Vargas Valenzuela, Daza Valdés, Farsalia y Simón de Sousa.

*Tipo:* 1.012.240,20 pesetas.

*Plazo de ejecución:* Dos meses.

*Garantías:* La provisional, 30.244 pesetas, y la definitiva, la suma que resulte de aplicar al importe de la adjudicación los porcentajes a que se refiere el artículo 82 del Reglamento de Contratación ya citado.

*Plazo, lugar y hora para la presentación de las proposiciones:* Hasta las doce horas del día en que se cumplan los veinte días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», en el Negociado de Contratación, de diez a doce horas.

*Lugar, día y hora de apertura:* En las Casas Consistoriales al día siguiente hábil del que termine la presentación de proposiciones, a las doce horas.

*Modelo de proposición*

Don ....., vecino de ....., provisto del documento nacional de identidad número ....., expedido el ..... de ..... de 19...., con domicilio en ....., calle ..... número ....., enterado del proyecto, presupuesto, cuadro de precios y pliegos de condiciones referentes a las obras de pavimentación de las calles Pintor Arbasia, Vargas Valenzuela, Daza Valdés, Farsalia y Simón de Sousa, se obliga y comprometo a llevarlas a cabo con sujeción estricta al estudio facultativo y cláusulas que regulan su ejecución en la suma de ..... (en letra) pesetas (aquí, la proposición admitiendo o mejorando el tipo fijado).

También se comprometo al cumplimiento de la legislación sobre protección a la industria nacional y trabajo en todos sus aspectos, incluso los de previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma.)

Córdoba, 22 de junio de 1972.—El Alcalde.—4.605-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Fuente el  
Saz de Jarama (Madrid) por la que se  
anuncia subasta para el arriendo de  
seis hectáreas de superficie de terreno  
de la finca de los bienes de propios, de  
este Ayuntamiento, denominada «Prado  
de Arriba».*

Previos los trámites reglamentarios y ejecutando acuerdo de esta Corporación, de fecha 28 de mayo último, de conformidad con lo establecido en el artículo 313 de la Ley de Régimen Local y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, de 9 de enero de 1953, se anuncia la subasta, bajo las siguientes bases:

1.º *Objeto de subasta:* Arriendo de seis hectáreas de superficie de terreno de la finca de los bienes de propios, de este Ayuntamiento, denominada «Prado de Arriba», con objeto de que sobre la misma superficie se construya un campo deportivo.

2.º *Tipo de licitación a la alta:* 324.000 pesetas anuales, consignadas en el pliego de condiciones económico-administrativas.

3.º *Plazo de duración del arriendo:* Cuatro años, a partir del siguiente día de la adjudicación definitiva.

4.º *Ingresos de la renta:* El ingreso del precio de arriendo se hará por el adjudicatario anualmente, antes del día en que se cumpla el último día del año de la adjudicación, mediante ingreso en Arcas Municipales, de la totalidad del importe de la renta del año. No obstante, la persona adjudicataria podrá hacer ingresos mensuales, trimestrales o semestrales, hasta totalizar el importe anual de la renta, por la que resulte adjudicada.

5.º *Pliego de condiciones económico-administrativas:* El pliego de condiciones económico-administrativas está de manifiesto en las oficinas municipales, los días hábiles, de nueve a las trece horas.

6.º *Garantía provisional:* Para tomar parte en la subasta deberá constituirse por los licitadores una garantía provisional de nueve mil setecientos veinte (9.720) pesetas, 3 por 100 del tipo de licitación.

7.º *Garantía definitiva:* Hecha la adjudicación definitiva, el adjudicatario queda obligado a prestar la fianza definitiva, equivalente al 6 por 100 del importe de la adjudicación, o sea, el 6 por 100 de la renta de un año si dicha renta no excediere de un millón de pesetas, y en caso de que excediere, en el exceso se estará a lo dispuesto en los apartados a), b) y c) del artículo 82 del Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953.

8.º *Legislación protectora y social:* El adjudicatario habrá de cumplir con todas

y cada una de las disposiciones vigentes en materia laboral, previsión y Seguridad Social y protección a la industria nacional.

9.º *Modelo de proposición:*

D. ...., mayor de edad, de estado ....., de profesión ....., natural de ....., provincia de ....., y con domicilio en ....., calle de ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., con fecha ..... de ..... de 19.....; en nombre propio o en representación de ....., bien enterado del pliego de condiciones económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente de su razón, los cuales conoce y acepta íntegramente en todas sus partes.

A la Corporación Municipal de Fuente el Saz de Jarama (Madrid), respetuosamente expone:

Que solicita tomar parte en la subasta anunciada por dicha Corporación en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., correspondiente al día ..... de ..... de 197....., para el arriendo de seis hectáreas de la finca denominada «Prado de Arriba», de los propios de esa Corporación, haciendo constar que acepta íntegramente el contenido del pliego de condiciones económico-administrativas, que me ha sido puesto de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, ofreciendo una renta anual en concepto de arriendo de ..... (en letra y cifra) pesetas.

Es adjunto resguardo de haber depositado la cantidad de 9.720 pesetas como garantía provisional y también se acompaña declaración de no estar afectado de incapacidad o incompatibilidad.

Fecha y firma del licitador.

10. *Presentación de plicas:* En la Secretaría del Ayuntamiento, de diez a trece horas, dentro de los veinte días hábiles a contar del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

11. *Apertura de plicas:* En el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil al último de presentación de plicas, y ante la mesa de licitación, compuesta por el señor Alcalde Presidente o Concejal en quien en su caso delegue, con asistencia del Secretario de la Corporación, que dará fe del acto.

Fuente el Saz de Jarama, 24 de junio de 1972.—El Alcalde.—4.670-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Illescas (Toledo) por la que se anuncia licitación de las obras de construcción de un campo de fútbol de 105 por 70 metros, vestuarios y cerramientos.*

Resumen del pliego de condiciones aprobado por el Ayuntamiento en sesión del 26 de mayo de 1972.

1.º *Objeto:* Ejecución de obras de construcción de un campo de fútbol de 105 por 70 metros, vestuarios y cerramientos, con arreglo al proyecto técnico y pliego de condiciones facultativas.

2.º *Tipo de licitación:* 904.000 pesetas, a la baja, subvención concedida por la Delegación Nacional de Educación Física y Deportes.

3.º *Plazo de ejecución de la obra:* Cincuenta días.

4.º *Forma de pago al contratista:* Por certificaciones de la obra ejecutada con cargo a la subvención concedida a este Ayuntamiento.

5.º *Garantía:* El 4 por 100 de la cantidad por la que se efectúa esta contrata, siendo la provisional del 2 por 100.

6.º *Proposiciones:* Ajustadas al modelo que se inserta al final, justificando el contratista los documentos reglamentarios de su condición, declaración jurada, car-

net de Empresa, y último pago de Seguros Sociales.

7.º *Presentación de pliegos:* En la Secretaría de este Ayuntamiento, hasta las catorce horas, dentro de los diez días hábiles siguientes a aquél en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia, en el último en que se publique.

8.º *Apertura de pliegos:* En el Ayuntamiento, ante el señor Alcalde, al siguiente hábil en que termine el plazo de presentación.

9.º *Comienzo de las obras:* Al siguiente día en que se haga la adjudicación definitiva.

*Modelo de proposición*

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., enterado que publica el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., para la obra de construcción de un campo de fútbol, vestuarios y cerramientos en Illescas, habiendo examinado todos los documentos que obran en el expediente y aceptando íntegramente las responsabilidades y obligaciones que imponen las condiciones de la licitación, se comprometo a realizar las obras por la cantidad de ..... (en letra), repetir número.

(Lugar, fecha y firma.)

Illescas, 24 de junio de 1972.—El Alcalde.—4.668-A.

*Resolución del Ayuntamiento de La Coruña por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de pavimentación de la calle de San Jaime (entre Ronda de Nelle y calle de Puente deume).*

*Objeto y tipo de licitación:* Obras de pavimentación de la calle de San Jaime (entre Ronda de Nelle y calle de Puente deume), bajo el tipo de 823.536 pesetas, a la baja, del cual habrán de realizarse las proposiciones.

*Duración del contrato:* Seis meses, a partir de su formalización. El pago se realizará contra certificación mensual a expedir por el Director.

*Pliegos de condiciones:* Pueden examinarse en las Oficinas Municipales, Información.

*Garantías:* Provisional, 16.470 pesetas. Para su constitución se admite el aval bancario. Definitiva, 4 por 100 del importe de la adjudicación.

*Modelo de proposición:* Se extenderá en papel de timbre del Estado, con reintegro municipal de 100 pesetas, y se ajustará al siguiente modelo:

«Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., el ..... de ..... de ....., enterado del anuncio publicado para la adjudicación de la subasta de las obras de pavimentación de la calle de San Jaime (entre Ronda de Nelle y calle de Puente deume), y del proyecto y pliego de condiciones económico-administrativas y facultativas, se comprometo a realizarlas, con sujeción a los expresados documentos, en la cantidad de ..... (en letra), en prueba de lo cual deja asegurada esta proposición con el depósito prevenido, como justifica con el adjunto resguardo.

Hace constar, asimismo, que las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de cada clase y categoría, por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, dentro de los límites legales, son las que seguidamente se expresan (indicar las remuneraciones).

(Fecha y firma del proponente.)

A las proposiciones se acompañarán los demás documentos exigidos en el pliego de condiciones.

*Presentación y apertura de plicas:* Las proposiciones, en sobre cerrado, se presentarán en el Registro de Entrada, durante el plazo de veinte días, a partir de la publicación de este anuncio en el último «Boletín Oficial», en horas de nueve a trece. La apertura tendrá lugar a las doce horas del primer día hábil siguiente.

*Requisitos generales:* Para hacer frente a las obligaciones de este contrato existe consignación adecuada en presupuesto.

No se estima precisa autorización especial para su efectividad.

La Coruña, 21 de junio de 1972.—El Alcalde.—4.633-A.

*Resolución del Ayuntamiento de La Coruña por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución del proyecto de mejoramiento del alumbrado público en las calles que se citan.*

*Objeto y tipo de licitación:* Ejecución del proyecto de «Mejoramiento del alumbrado público de la avenida de Montoto, avenida de la Marina, Cantón Grande, Cantón Pequeño y Sánchez Bregua», bajo un tipo de licitación de 1.949.350 pesetas.

*Duración del contrato:* Dos meses, a partir de su formalización. El pago se hará contra certificación facultativa.

*Pliegos de condiciones y proyecto:* Pueden examinarse y copiarse en la Oficina de Información, en horas de oficina.

*Garantías:* Provisional, 38.987 pesetas; se admite aval bancario. Definitiva, 4 por 100 del precio de adjudicación.

*Modelo de proposición:* Se extenderán las proposiciones en papel de timbre del Estado, reintegrado con 100 pesetas de timbre municipal, ajustándose al siguiente modelo:

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle ....., número ....., piso ....., con carnet de identidad número ....., enterado del anuncio publicado para la adjudicación del concurso para la «Instalación de alumbrado público en la avenida de Montoto, avenida de la Marina, Cantón Grande, Cantón Pequeño y Sánchez Bregua», y del proyecto y pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, que acepta desde luego íntegramente, se comprometo a realizar la citada instalación en la cantidad de ..... (en letra) pesetas y en el plazo máximo de ....., en prueba de lo cual deja asegurada esta proposición con el depósito prevenido, como justifica con el resguardo adjunto.

Acompaña a esta proposición la Memoria y demás documentos exigidos en el pliego de condiciones, haciendo constar, por último, que las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de cada clase y categoría por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias no serán menores de las fijadas legalmente.

(Fecha y firma del proponente.)

A cada proposición se acompañarán los demás documentos exigidos por la cláusula 6.ª del pliego de condiciones.

*Presentación y apertura de plicas:* Las proposiciones se presentarán en el Registro de Entrada en sobre cerrado, durante el plazo de veinte días hábiles, a partir de la publicación de este anuncio en el último «Boletín Oficial», en horas de nueve a trece. La apertura tendrá lugar a las doce horas del primer día hábil siguiente al de expirar el período de licitación.

*Requisitos generales:* Para afrontar las obligaciones de este contrato existe consignación adecuada en presupuesto. No se estima precisa autorización especial para su efectividad.

La Coruña, 23 de junio de 1972.—El Alcalde.—4.632-A.

**Resolución del Ayuntamiento de La Guardia (Pontevedra) por la que se anuncia subasta para la ejecución de las obras de pavimentación y aguas pluviales de la calle Mariano Ordóñez.**

**Objeto de licitación:** Subasta de obras de pavimentado y aguas pluviales de la calle Mariano Ordóñez.

**Tipo:** 1.118.299,31 pesetas.

**Plazo:** Dos meses y un año de garantía.

**Pagos:** Certificación obra e informe de Intervención.

**Garantías:** Provisional, 22.366 pesetas; definitiva, el 4 por 100 del total de la adjudicación.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., enterado del pliego de condiciones que ha de regir la subasta para la ejecución de las obras de pavimentado y aguas pluviales de la calle Mariano Ordóñez, se comprometo a efectuar dicha obra con sujeción a las citadas condiciones, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas de los obreros empleados en la obra no serán inferiores, por jornada legal de trabajo, a los tipos señalados por las disposiciones vigentes.

(Fecha y firma del proponente.)

**Expediente:** Se encuentra de manifiesto en esta Secretaría, de diez a trece horas y en días hábiles.

**Presentación de plicas:** En Secretaría, de diez a trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura de plicas:** En el despacho de la Alcaldía, a las doce horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación.

**Proposiciones:** En sobre cerrado, durante el indicado plazo, debiendo figurar la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta para la ejecución de la obra de pavimentado y aguas pluviales de la calle Mariano Ordóñez».

**Documentación:** La señalada en la cláusula cuarta del pliego de condiciones.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

La Guardia, 20 de junio de 1972.—El Alcalde.—4.808-A.

**Resolución del Ayuntamiento de La Guardia (Pontevedra) por la que se anuncia subasta para la ejecución de las obras de pavimentado y aguas pluviales de la calle Ramón Sobrino.**

**Objeto de licitación:** Subasta de obras de pavimentado y aguas pluviales de la calle Ramón Sobrino.

**Tipo:** 1.248.925,96 pesetas, a la baja.

**Plazo:** Dos meses y un año de garantía.

**Pagos:** Certificación Director obra e informe de Intervención.

**Garantías:** Provisional, 24.938 pesetas; definitiva, el 4 por 100 del total de la adjudicación.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., enterado del pliego de condiciones que ha de regir la subasta para la ejecución de las obras de pavimentado y aguas pluviales de la calle Ramón Sobrino, se comprometo a efectuar dicha obra con sujeción a las citadas condiciones, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas de los obreros empleados en la obra no serán inferiores, por jornada legal de trabajo, a los tipos señalados por las disposiciones vigentes.

(Fecha y firma del proponente.)

**Expediente:** Se encuentra de manifiesto en esta Secretaría, de diez a trece horas y en días hábiles.

**Presentación de plicas:** En Secretaría, de diez a trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura de plicas:** En el despacho de la Alcaldía, a las doce horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación.

**Proposiciones:** En sobre cerrado, durante el indicado plazo, debiendo figurar la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta para la ejecución de la obra de pavimentado y aguas pluviales de la calle Ramón Sobrino».

**Documentación:** La señalada en la cláusula cuarta del pliego de condiciones.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

La Guardia, 20 de junio de 1972.—El Alcalde.—4.607-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso de las obras de iluminación del campo de fútbol del centro polideportivo de la Elipa.**

**Objeto:** Concurso de obras de iluminación del campo de fútbol del centro polideportivo de la Elipa.

**Tipo:** 2.284.259 pesetas.

**Plazos:** Tres meses para la ejecución y un año de garantía.

**Pagos:** Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

**Garantías:** Provisional, 28.964 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición

Don ....., (en representación de .....), vecino de ....., con domicilio en ....., enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto a regir en el concurso de obras de iluminación del campo de fútbol del centro polideportivo de la Elipa, se comprometo tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de ..... (en letra) pesetas, lo que supone una baja del ..... por ciento respecto a los precios tipos y un plazo de ejecución de .....

Asimismo, se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial Previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

**Expediente:** Puede examinarse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

**Presentación de plicas:** En dicho Negociado, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura:** Tendrá lugar en el Salón de Tapices, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

**Autorizaciones:** No se precisan.

Madrid, 22 de junio de 1972.—El Secretario general en Comisión de Servicio, Florentino A. Díez González.—4.629-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar la conservación de las zonas ajardinadas y no ajardinadas del Parque de la Dehesa de la Villa.**

**Objeto:** Concurso de conservación de las zonas ajardinadas y no ajardinadas del Parque de la Dehesa de la Villa.

**Tipo:** 140.000 y 12.000 pesetas por Ha. y año para las zonas ajardinadas y no ajardinadas, respectivamente.

**Plazos:** La duración del contrato se fija en cinco años.

**Pagos:** Por certificaciones de trabajos realizados, según informe de la Intervención Municipal.

**Garantías:** Provisional, 60.037 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición

Don ..... (en representación de .....), vecino de ....., con domicilio en ....., enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto a regir en el concurso de conservación de las zonas ajardinadas y no ajardinadas del Parque de la Dehesa de la Villa, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de ..... pesetas por hectárea y año para las zonas ajardinadas y de ..... pesetas por hectárea y año para las zonas no ajardinadas.

Asimismo, se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial Previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

**Expediente:** Puede examinarse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

**Presentación de plicas:** En dicho Negociado, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura:** Tendrá lugar en el Salón de Tapices, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

**Autorizaciones:** No se precisan.

Madrid, 23 de junio de 1972.—El Secretario general en Comisión de Servicio, Florentino A. Díez González.—4.627-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Pamplona por la que se anuncia la enajenación de las parcelas que se citan, correspondientes al polígono «Ermitagaña».**

El pleno de la Corporación Municipal, en sesión celebrada el día 16 del actual, adoptó entre otros, el acuerdo siguiente:

1. Enajenar las parcelas que se detallan correspondientes al polígono «Ermitagaña», con las siguientes características:

#### Sector 102

Parcela número 1.025, de 4.000 metros cuadrados de superficie edificada y 12.000 metros cúbicos de volumen total; de diez plantas para 40 viviendas de tipo B.

Partida número 1.026, de 4.000 metros cuadrados de superficie edificada y 12.000 metros cúbicos de volumen total; de diez plantas para 40 viviendas de tipo B.

#### Sector 104

Parcela número 1.041, de 4.000 metros cuadrados de superficie edificada y 12.000 metros cúbicos de volumen total; de diez plantas para 60 viviendas de tipo A.

Parcela número 1.042, de 4.000 metros cuadrados de superficie edificada y 12.000 metros cúbicos de volumen total; de diez plantas para 60 viviendas de tipo A.

Parcela número 1.043, de 3.380 metros cuadrados de superficie edificada y 10.140 metros cúbicos de volumen total; de cuatro plantas para 48 viviendas de tipo A.

Parcela número 1.044, de 2.000 metros cuadrados de superficie edificada y 6.000 metros cúbicos de volumen total; de diez plantas para 20 viviendas de tipo B.

Parcela número 1.045, de 3.380 metros cuadrados de superficie edificada y 10.140 metros cúbicos de volumen total; de cuatro plantas para 48 viviendas de tipo A.

## Sector 109

Parcela número 1.091, de 7.860 metros cuadrados de superficie edificada y 23.580 metros cúbicos de volumen total; de 15 plantas para 60 viviendas de tipo B.

## Sector 201

Parcela número 2.011, de 7.860 metros cuadrados de superficie edificada y 10.140 metros cúbicos de volumen total; de 15 plantas para 60 viviendas de tipo B.

Parcela número 2.013, de 3.380 metros cuadrados de superficie edificada y 10.140 metros cúbicos de volumen total; de cuatro plantas para 22 viviendas de tipo C.

Parcela número 2.017, de 7.860 metros cuadrados de superficie edificada y 23.580 metros cúbicos de volumen total; de 15 plantas para 60 viviendas de tipo B.

## Sector 304

Parcela número 3.042, de 3.380 metros cuadrados de superficie edificada y 10.140 metros cúbicos de volumen total; de cuatro plantas para 48 viviendas de tipo A.

Parcela número 3.043, de 4.000 metros cuadrados de superficie edificada y 12.000 metros cúbicos de volumen total; de diez plantas para 60 viviendas de tipo A.

Parcela número 3.044, de 4.000 metros cuadrados de superficie edificada y 12.000 metros cúbicos de volumen total; de diez plantas para 60 viviendas de tipo A.

## Sector 305

Parcela número 3.051, de 1.800 metros cuadrados de superficie edificada y 5.400 metros cúbicos de volumen total; de diez plantas para 18 viviendas de tipo B.

Parcela número 3.052, de 3.380 metros cuadrados de superficie edificada y 10.140 metros cúbicos de volumen total; de cuatro plantas para 48 viviendas de tipo A.

Parcela número 3.053, de 4.000 metros cuadrados de superficie edificada y 12.000 metros cúbicos de volumen total; de diez plantas para 60 viviendas de tipo A.

Parcela número 3.054, de 3.380 metros cuadrados de superficie edificada y 10.140 metros cúbicos de volumen total; de cuatro plantas para 48 viviendas de tipo A.

2. El precio de enajenación para el año 1972 se señala en 660 pesetas metro cuadrado de forjado, y para los años sucesivos se fijará según el estudio económico-financiero realizado.

El precio indicado está fijado sobre la base de parcelas sin locales comerciales y consiguientemente sólo da derecho a edificar viviendas sobre las mismas. Por lo cual, si en alguna de las parcelas en venta se construyeran también locales comerciales, éstos pasarán a propiedad municipal, abonando el Ayuntamiento el coste estricto de su construcción.

Los gastos de urbanización interior serán a costa de los adjudicatarios.

3. Las condiciones de utilización y de construcción son las contenidas en las ordenanzas del Plan Parcial del polígono «Ermitagaña», del Plan General de Alineaciones, de las ordenanzas de viviendas de protección oficial para aquellas que se acopian a los citados beneficios, además de las bases generales aprobadas por el Ayuntamiento para la adjudicación de parcelas.

4. La enajenación se efectuará por el procedimiento de cesión directa con base en lo dispuesto en los artículos 15 y siguientes del Decreto de 24-7-1968 y artículo cuarto de la Orden ministerial de 26-5-1969, hallándose facultadas para solicitar la adjudicación todas aquellas personas o Entidades que a tenor de los preceptos citados se consideren legitimados para solicitar la cesión directa.

5. La enajenación, asimismo, se ajustará a las bases aprobadas por acuerdo del pleno de 8-4-1971.

6. Los promotores que pretendan la adjudicación de alguna de las parcelas la solicitarán en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a la publicación del acuerdo de enajenación en el «Boletín Oficial del Estado».

El escrito dirigido al ilustrísimo señor Alcalde expresará la parcela que se interese, el número, tipo o categoría de las viviendas que proyectan construir y su destino específico, acompañando los documentos exigidos por los artículos 6 y siguientes de la Orden ministerial de 26-5-1969.

7. El presente acuerdo se publicará en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la provincia y en uno de los diarios de la localidad, con publicación de edictos en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda y en el tablón de anuncios de la Casa Consistorial y notificación individual a los propietarios expropiados que hubieran solicitado la adjudicación de parcelas, a tenor de lo dispuesto en el artículo 3 de la Orden ministerial.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Pamplona, 20 de junio de 1972.—El Alcalde accidental, Javier Rozaut Garbayo. 4.667-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Vigo por la que se anuncia concurso para adjudicar, mediante concesión, la construcción y explotación de un aparcamiento subterráneo de automóviles.*

**Objeto:** El concurso tiene por objeto la construcción y explotación, en régimen de concesión, de un aparcamiento subterráneo para vehículos en la plaza de Portugal.

**Duración:** El plazo de la concesión no podrá exceder de cincuenta (50) años.

**Examen de documentos:** El proyecto, pliego de condiciones y demás documentos estarán de manifiesto al público en la Oficina de Información.

**Garantías:** Para tomar parte en la licitación es preciso acompañar a la proposición el resguardo de la Depositaria Municipal de este excelentísimo Ayuntamiento o de la Sucursal de la Caja General de Depósitos, acreditativo de la constitución de la garantía provisional de quinientas mil (500.000) pesetas, en alguna de las formas previstas en el artículo 75 y siguientes del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

La garantía definitiva se fija en un millón (1.000.000) de pesetas y se constituirá en la forma establecida en el párrafo precedente, en el plazo de los diez días hábiles siguientes al en que fuere notificada la adjudicación.

**Modelo de proposición:** «Don ....., en nombre ..... (propio o en representación de ....., según poder bastantado que se acompaña), vecino de ....., con domicilio en ..... y con documento nacional de identidad número ....., enterado del pliego de condiciones del concurso para la construcción y explotación de un aparcamiento subterráneo en la plaza de Portugal, de Vigo, lo acepta en su integridad, adjunta la documentación exigida y se compromete a tomar a su cargo la concesión en las condiciones siguientes:

1. El plazo de construcción será de ..... meses.

2. El plazo de la concesión será de ..... años, a partir de la fecha de adjudicación.

3. El canon anual en favor del Ayuntamiento será de ..... pesetas, a partir del sexto año de explotación.

A este efecto, acompaña la documentación siguiente:

a) Declaración jurada de no afectarle causa alguna de incompatibilidad o incapacidad para contratar con este Ayuntamiento.

b) Carnet de Empresa con responsabilidad cuando el concesionario asuma directamente la ejecución de las obras, o, en otro caso, compromiso de aportar declaración jurada de que la Empresa constructora dispone del referido carnet.

c) Resguardo acreditativo de constitución de la fianza provisional.

d) Documentación acreditativa de la Empresa constructora de haber realizado estacionamientos subterráneos de igual o superior capacidad que el concursado, en plazos iguales o inferiores al ofrecido.

e) Documentación acreditativa del respaldo con que cuenta respecto a experiencia en construcción y explotación de aparcamientos.

f) Asimismo, los licitadores deberán acompañar a sus proposiciones, además de todos los documentos exigidos por el pliego de condiciones, en Reglamento de funcionamiento del servicio, que no podrá contradecir lo dispuesto en el pliego de condiciones.»

**Plazo y lugar de presentación:** Las proposiciones, en sobre cerrado, que podrá estar lacrado y precintado, se presentarán en el Registro General, de nueve treinta a trece treinta horas, en el plazo de veinte (20) días hábiles siguientes a la fecha en que aparezca el último anuncio que publique el «Boletín Oficial del Estado» de la provincia.

**Apertura de plicas:** Tendrá lugar en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las doce (12) horas, el día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de plicas.

**Gastos:** El concesionario abonará los gastos de publicación de anuncios obligatorios y escrituras. Asimismo, serán de su cargo los honorarios de redacción del proyecto y de dirección de la obra.

Vigo, 22 de junio de 1972.—El Alcalde, Antonio Ramilo Fernández-Areal.—4.634-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Vigo por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de un edificio destinado a aparcamiento de vehículos, plantas comerciales, viviendas y plaza pública, en la manzana que actualmente ocupa el mercado del «Progreso», desafectado al efecto.*

**Objeto:** La construcción, según las condiciones técnicas y el oportuno proyecto del Arquitecto don Desiderio Pernas Martínez, de cuyo pliego de condiciones técnicas forma parte integrante de dicho pliego, de un edificio, cuyo número de plantas y distribución figura en aquél, a cuyos documentos técnicos ha de ajustarse en todo el adjudicatario, teniendo el siguiente destino de acuerdo con él:

a) Dos sótanos para aparcamiento de vehículos, que se entregarán al Ayuntamiento, con una superficie total de 6.250,96 metros cuadrados, de los que corresponden al primero 2.943,44 metros cuadrados y 3.307,52 metros cuadrados al segundo.

b) Las dos plantas inmediatas, distribuidas en la forma determinada en los documentos técnicos entre el adjudicatario y el Ayuntamiento, con destino a mercados y anexos (incluso comerciales) la parte que se entregue al Ayuntamiento, y a usos comerciales la reservada al adjudicatario. La superficie total de las dos plantas es de 6.615,04 metros cuadrados, distribuidas por mitad cada planta entre el Ayuntamiento y el adjudicatario.

c) A terraza o plaza pública, una su-